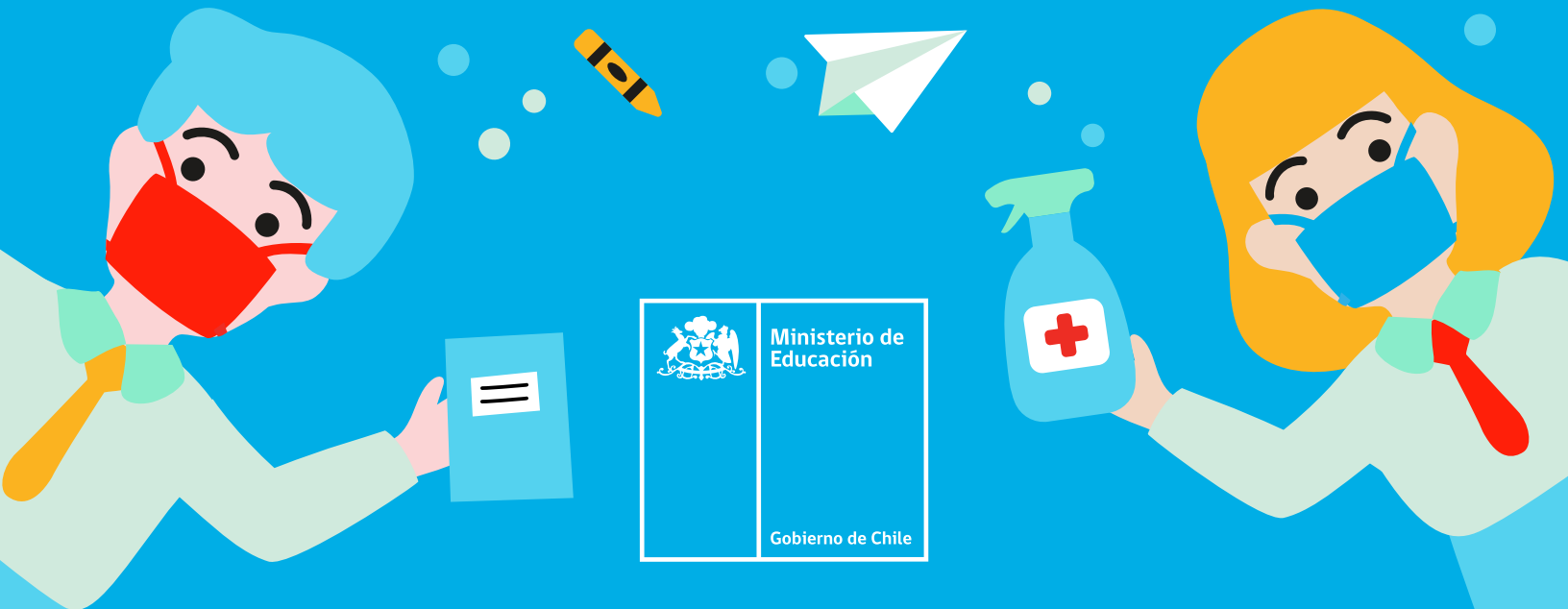




Orientaciones para el año escolar 2020

Preparando el regreso



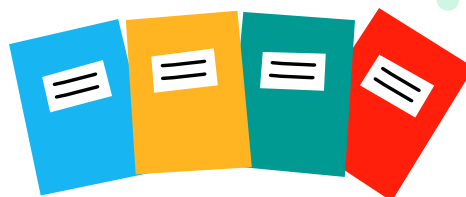


Orientaciones para el año escolar 2020.

Preparando el regreso



Índice



Presentación: La escuela como lugar de (re) encuentro	4
Principios rectores del retorno a clases	7
Preparándonos para el retorno gradual de los estudiantes	13
Medidas sanitarias y de protección de la salud	14
a. Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales	14
b. Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección	14
c. Kit sanitario inicial para establecimientos que reciben subvención del Estado	15
d. Actuación en caso de sospecha o confirmación de casos con contagio en el establecimiento	16
Adecuaciones generales	18
a. Respetto a la alimentación	18
b. Respetto a la asistencia y pago de subvención escolar	19
c. Organización jornada escolar	20
d. Transporte escolar	21
Comunicación y cuidado de la comunidad educativa	22
a. Comunicación constante y generación de vínculos con las familias	22
b. Velar por el bienestar de los docentes	22
c. Disponer de información sobre la situación de los estudiantes	24
d. Revisar y adecuar tareas y funciones asignadas a los profesionales del área psicosocial	24
e. Diseñar e implementar medidas de aprendizaje y contención socioemocional	24
Consideraciones técnico-pedagógicas	24
a. Establecer y resguardar rutinas	25
b. Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago	25
c. Poner foco en los niveles críticos	25
d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial	26
e. Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes	26
f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación	27
g. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción	27
Iniciando el retorno gradual	29
Plan Pedagógico de retorno a clase	30
Etapas I: Diagnóstico integral	31
Diagnóstico de aprendizajes lectura y matemática	31
Diagnóstico socioemocional	32
Etapas II:	33
Nivelación	33
Apoyo socioemocional	34



Etapa III: Implementación de la priorización curricular	36
a. Planificación anual (considera el tiempo presencial de clases)	36
b. Unidades de Aprendizaje de la priorización curricular	36
c. Evaluación de la priorización curricular	36
Recursos pedagógicos disponibles	37
Consideraciones según modalidades y formación diferenciada	39
Educación especial	40
Educación Técnico Profesional	43
Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos	44
Subvención Escolar Preferencial	45
Plan de Mejoramiento Educativo	45
Postulaciones al Programa de Integración Escolar	48
Servicios ATE	49
Prueba de Acceso a la Educación Superior	50
Pruebas de Transición de Acceso a la Educación Superior (en reemplazo de la PSU)	51
Preuniversitario gratuito on line	53
Anexos	54
Anexo 1: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases	55
Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales	56
Anexo 3: Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases	58
Anexo 4: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar	59
Anexo 5: Recomendaciones para encargados/as de convivencia escolar y profesionales psicosociales	67
Anexo 6: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención socioemocional	71
Anexo 7: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP	78
Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes	80
Anexo 9: Recomendaciones para docentes	82
Anexo 10: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica	85



Presentación

La escuela como lugar de (re)encuentro

La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

La Escuela cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Hablar de calidad de la educación tiene un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral en la que se resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

En este sentido, la calidad educativa se juega a través de diversas variables, entre las que se cuenta la calidad y el uso de los materiales y plataformas puestas a disposición de los estudiantes, las oportunidades de acceso que han tenido para su uso, el proceso pedagógico de planificar, diseñar materiales, retroalimentar y evaluar los aprendizajes, la valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre docentes y estudiantes, el resguardo de su salud mental, la planificación e implementación de espacios seguros para su retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.

Si bien nuestro país evidencia altos índices de cobertura y acceso al sistema escolar, la calidad del proceso no se manifiesta de la misma manera en todos los sectores, persistiendo diferencias asociadas a los indicadores de vulnerabilidad social de las familias. Avanzar en la equidad del proceso educativo es un imperativo ético, obligándonos a duplicar los esfuerzos para combatir las brechas de aprendizaje que se profundizarán, garantizando que este proceso promueva la innovación.

Entre las preocupaciones centrales para promover la equidad educativa en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de los estudios, que provoca no solo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino que también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables¹:

- Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas.
- Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar.
- Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa.
- Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.
- Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de las familias

La crisis ha revelado serias dificultades, pero a la vez ha sido oportunidad de aprendizaje y cambio, y frente al aislamiento social, la educación a distancia y el teletrabajo, es posible identificar resultados y aprendizajes que impactarán el sistema escolar² que es necesario destacar y proyectar en el tiempo.

1. Consecuencias negativas del cierre de las escuelas, UNESCO, 2020

2. Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19. Fernando Reimers y Andreas Schleicher. Marzo de 2020.

Por una parte, la introducción intensiva de tecnologías y plataformas de estudio ofrece insospechadas oportunidades para avanzar en estrategias más acordes con la sociedad del aprendizaje, propia del siglo XXI: el uso de tecnologías permite ampliar las fronteras del aprendizaje más allá de la estructura de la escuela tradicional, abriendo la posibilidad de combinar estrategias que resulten más conectadas con las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, cuya vida cotidiana transcurre, en gran medida, a través de relaciones y aprendizajes virtuales.

Otro aprendizaje de esta experiencia es la mayor autonomía que lograron desarrollar muchos estudiantes para gestionar su propio aprendizaje, sin embargo, con mayor anticipación y preparación de condiciones adecuadas es posible ampliar esta experiencia a más estudiantes, disminuyendo la brecha tecnológica para lograr avanzar en una educación con mayor equidad.

Del mismo modo, la salud mental y la necesidad de ocuparse de la contención socioemocional de los estudiantes ha generado un alto interés social, lo que permitiría, por una parte, redefinir a los profesionales y equipos psicosociales en un trabajo más interdisciplinario en los establecimientos y, a la vez, situar a los aprendizajes transversales (aprender a convivir, autocuidado, cuidado mutuo, relaciones colaborativas, entre otros) en la posición de relevancia que requieren para una formación integral.

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

Origen de estas orientaciones: la voz de nuestras escuelas y liceos

Previo al proceso de elaboración de estas orientaciones, se tomó en consideración el resultado de un trabajo sistemático de levantamiento de las

principales inquietudes y opiniones de los distintos actores del sistema educacional a lo largo del país, con el fin de poder responder de mejor manera a las demandas de estos tiempos y planificar el retorno a clases presenciales en base a las necesidades de las comunidades educativas.

Para realizar el levantamiento territorial, durante abril y mayo, las Secretarías Regionales Ministeriales y Jefes Provinciales de Educación, junto al equipo de supervisión, se reunieron con diferentes actores, quienes visitaron los establecimientos educacionales de sus comunas, con el fin de conocer por parte de Alcaldes, Jefes Daem, Sostenedores y comunidad educativa, su opinión sobre las medidas implementadas durante la suspensión de clases presenciales, los requerimientos más comunes que se han hecho en el periodo por parte de las familias y los requisitos indispensables para el regreso a clases.

En cifras:

- Se realizaron un total de **1043 visitas a establecimientos** a lo largo de todo el país, de manera presencial o virtual dependiendo de las condiciones en cada localidad. Los principales actores presentes en las reuniones fueron sostenedores, directores de colegios y representantes de apoderados.
- Se aplicaron **752 encuestas** denominadas "Diálogos Regionales/Comunales", en los que la comunidad educativa (directores, sostenedores, jefes DAEM o docentes, entre otros) pudieron dar a conocer las mayores problemáticas o medidas adoptadas por los establecimientos en base a la suspensión de clases presenciales y la modalidad de aprendizaje a distancia, junto con una priorización de sus inquietudes en materias sanitarias, pedagógicas, de gestión y de bienestar socioemocional, entre otras.
- Se realizaron **225 reuniones** con alcaldes o representantes educacionales para evaluar sus principales necesidades y requerimientos.



La siguiente sección, busca dar a conocer las principales inquietudes planteadas por las comunidades escolares. En base a estos puntos, se dio origen a la elaboración de estas orientaciones para planificar el retorno a clases.

a) Medidas sanitarias:

Las 3 preocupaciones y/o solicitudes más reiteradas por la comunidad educativa en ésta ámbito fueron:

1. Necesidad de elementos de protección personal, de termómetros y de otros elementos de seguridad sanitaria tales como jabón, alcohol gel, etc.
2. Protocolos para flexibilizar jornadas, y de esta manera poder implementar medidas de distanciamiento social, evitar aglomeraciones en espacios abiertos o cerrados al interior del establecimiento.
3. Necesidad de instaurar medidas y hábitos de higiene de los estudiantes, de protocolos sanitarios para los mismos y la correcta aplicación de los protocolos.

b) Bienestar emocional:

En materia de bienestar socioemocional, se evidenció una preocupación importante respecto de cómo será el reencuentro con los estudiantes y con qué disposiciones para el aprendizaje llegarán. Entre las inquietudes prioritarias se destaca:

1. Estrés de los estudiantes por contexto de pandemia.
2. Estrés de la familia por la situación económica (falta o disminución de trabajo, cesantía) o por otras situaciones asociadas a la pandemia, tales como violencia intrafamiliar, abuso o acoso sexual, depresión, temor a contagio, etc.
3. Estrés de los docentes por las condiciones para llevar su labor en periodo de pandemia y por retorno a clases.

c) Medidas pedagógicas:

En cuanto a las medidas pedagógicas, los temas prioritarios levantados fueron:

1. Priorización curricular
2. Nivelación de los aprendizajes
3. Diagnósticos de los aprendizajes

d) Medidas administrativas y de gestión:

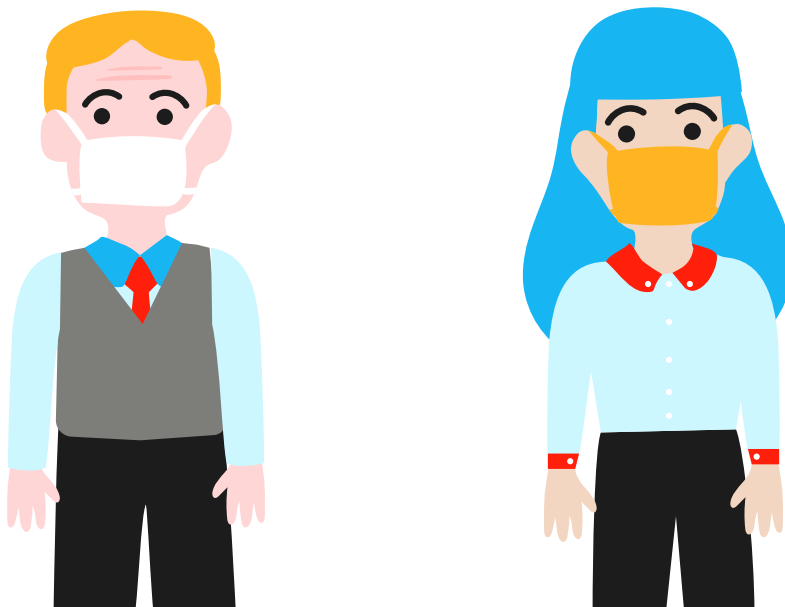
En la encuesta se consultó sobre las medidas administrativas y de gestión que a juicio de los establecimientos educacionales serán prioritarios de tomar en cuenta en el marco del retorno a clases impulsado por el Ministerio de Educación, entre las opciones, las más destacadas por los entrevistados fueron:

1. Provisión de materiales y servicios de limpieza
2. Pago de la subvención
3. Incertidumbre respecto de asistencia de estudiantes

Agradecemos la activa participación de las comunidades escolares por abrirnos sus puertas, plantear sus inquietudes y reflexionar en torno al retorno a clases presenciales.

El Ministerio de Educación pone a disposición de sostenedores y equipos profesionales de los establecimientos las siguientes orientaciones, para apoyar la importante tarea de retomar las clases presenciales y seguir resguardando las trayectorias educativas del estudiantado.

Principios rectores del retorno a clases





El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

Seguridad y protección	• Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan • Generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en los establecimientos para evitar contagios. • Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos.
Contención socioemocional	• Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario. • Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.
Flexibilidad y gradualidad	• Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares.
Centralidad del proceso pedagógico	• Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.
Equidad	• Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello.

En base a estos principios se orienta al sistema escolar a adoptar medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a sus contextos y situaciones locales, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los estudiantes y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.



Seguridad y protección



El retorno a clases presenciales se realizará cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Bajo cualquier circunstancia, la salud de las personas está primero. La escuela debe constituirse en un espacio protector, especialmente considerando que la alteración de la vida cotidiana causada por la crisis sanitaria ha involucrado situaciones que pueden poner en riesgo la seguridad física y psíquica de quienes componen la comunidad educativa. Las escuelas, al poseer una estructura organizacional estable, y sistemas y rutinas compartidas por toda la comunidad escolar, tienen el potencial de ser espacios de protección muy necesarios para los niños, niñas y adolescentes que hoy están expuestos a eventos que afectan su desarrollo integral. El retorno gradual a clases considera medidas que permiten que todas las familias puedan ser beneficiarias del espacio de seguridad, cuidado y protección que brindan las escuelas.

Entendemos **seguridad** como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad, en un marco amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos³. En el contexto actual, el concepto se centra en las personas y en las acciones a implementar para reducir o controlar los riesgos y amenazas ocasionados por la pandemia, que puedan afectar a los miembros de la comunidad educativa.

La noción de seguridad no se refiere solo al manejo ambiental y a las acciones para limpiar y desinfectar las instalaciones, sino, de manera muy relevante, a reforzar el desarrollo de una cultura preventiva y protectora en el establecimiento, que permita que la comunidad educativa, y especialmente los estudiantes, sean capaces de conocer y anticiparse a los riesgos, y a valorar las relaciones de respeto, el autocuidado y el cuidado de los

demás, de los bienes públicos, del entorno natural y del planeta como aprendizajes transversales a reforzar, instalando y desarrollando una ética colectiva del cuidado que es construida en conjunto por toda la comunidad educativa⁴.

Desde el enfoque de protección de la infancia, generar condiciones de seguridad en el espacio escolar requiere, necesariamente, brindar protección especial a los niños, niñas y adolescentes, reconociendo la importante función que desempeña la educación en la mitigación de los efectos psicosociales provocados por cualquier tipo de emergencia, representada en este caso por la pandemia de COVID-19, brindando mayor estabilidad, estructura y esperanza para el futuro, lo que no implica desconocer los efectos de la pandemia, sino darles significado y generar aprendizajes a partir de la experiencia.

Contención socioemocional



Para brindar condiciones de seguridad se requiere **contener y cuidar**, y la primera prioridad la constituye la protección y estabilización socioemocional de los estudiantes y el resguardo de su salud física, condiciones necesarias para el desarrollo del proceso formativo.

La **contención** en este contexto se entiende como todas las acciones tendientes a brindar tranquilidad emocional y confianza a los integrantes de la comunidad educativa, creando condiciones e instancias que faciliten la elaboración de ideas y emociones, promoviendo un entorno acogedor en el que la escuela sea significada como una experiencia emocionalmente positiva⁵.

Si bien el concepto se asocia comúnmente con la práctica terapéutica, en el ámbito educativo este concepto se debe asociar más a las prácticas pedagógicas, dado que los primeros llamados a contener a los estudiantes son los docentes, con quienes permanecen la mayor parte de la jornada escolar. Ello, a su vez, requiere disponer de instancias de contención y apoyo emocional para asistentes de la educación y docentes, do-

3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994

4. Política Nacional de Convivencia Escolar, MINEDUC 2019.

5. La escuela como contexto de contención social y afectiva, Ascorra et al (2003).

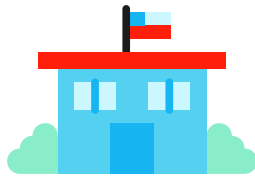
tándolos al mismo tiempo de herramientas para afrontar las diversas situaciones que podrán ir emergiendo una vez superada la etapa de aislamiento social.

El **cuidado** se asume desde el punto de vista ético y formativo, en el sentido de generar condiciones y acciones para promover interacciones respetuosas e inclusivas, construyendo en conjunto una convivencia escolar que refleje los valores y sellos educativos declarados en el PEI.

Desde el enfoque de protección de la infancia, el deber de cuidado recae siempre en los adultos, aun cuando se hace necesario formar a los estudiantes para el autocuidado y el cuidado de los demás y del entorno.

La contención emocional y las estrategias de cuidado deben ser diseñadas e implementadas de la manera más interdisciplinaria y colaborativa posible, generando estrategias institucionales que permitan instalar un entorno protector.

Flexibilidad y gradualidad



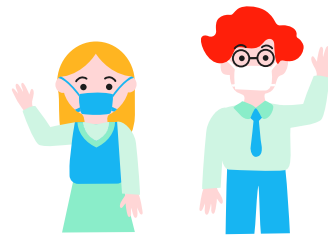
En una crisis sanitaria de estas dimensiones es importante ajustar el proceso de retorno, para que se realice de manera gradual y flexible. La gradualidad irá acompañada de un componente importante de flexibilidad para que los establecimientos educacionales puedan reanudar las clases de acuerdo con las condiciones particulares de cada uno. Esto, bajo la convicción de que la diversidad de problemas se debe resolver de manera local, bajo ciertos lineamientos de funcionamiento que apliquen a todo el sistema escolar. Son los equipos directivos quienes mejor conocen a sus estudiantes en su contexto particular.

Entendemos **flexibilidad** como la capacidad de cada establecimiento para adecuar los procesos de gestión institucional (administrativos, pedagógicos, de infraestructura) para responder de la mejor manera posible al desafío de reanudar las clases presenciales. No existen soluciones rígidas iguales para todos, por lo que se hace necesario establecer el máximo de flexibilidad posible en los diversos ámbitos de gestión institucional, resguardando la salud física y mental de los integrantes

de la comunidad educativa y poniendo las trayectorias educativas de los estudiantes al centro.

Planificar un retorno en condiciones seguras y protectoras requiere contemplar un criterio de **gradualidad**, dado que establecer medidas graduales para el retorno a clases presenciales contribuye a ir adaptando las condiciones al nuevo escenario, así como a recomponer las confianzas con funcionarios, estudiantes y familias, probablemente afectados por el clima de incertidumbre y temor social. **La gradualidad del retorno será comunicada por las autoridades del Ministerio de Educación.**

Centralidad del proceso pedagógico



La importancia de la escuela va mucho más allá de la transmisión de contenidos; esta afirmación, si bien parece obvia, resulta particularmente importante como reflexión en circunstancias de emergencia como las que el país y el mundo entero viven hoy.

Los **procesos pedagógicos** son el conjunto de prácticas, relaciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en procesos educativos, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común⁶. Todo lo que acontece en la escuela forma parte del proceso pedagógico y el retorno a clases presenciales debe ser cuidadosamente planificado, manteniendo el foco en los aprendizajes sociales, socioemocionales y disciplinarios de todos los estudiantes.

De esta manera, un pilar fundamental para el retorno a clases es planificar y adecuar lo que van a aprender los estudiantes, de manera de definir los aprendizajes esperados; cómo van a aprender, planificando estrategias y actividades pertinentes al contexto social; con qué recursos van a aprender, adecuando y haciendo uso de los recursos y materiales educativos disponibles, incorporando sin duda las TICs en el proceso, así

6. Palacios. M. (2000): La educación en América Latina y El Caribe. Los procesos pedagógicos. UNESCO.

Bajo cualquier circunstancia, la salud de las personas está primero.

como planificar cómo y de qué manera se podrá monitorear que los aprendizajes esperados efectivamente se logren, lo que implica tomar decisiones pedagógicas respecto de los procesos de evaluación.

Mantener la centralidad del proceso pedagógico implica apuntar, de manera intencionada, a la **formación integral** de los estudiantes, entendido como el proceso permanente y continuo que busca desarrollar, de manera armónica e integrada, todas las dimensiones de la vida de las personas: espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas⁷, que permitan conocer, comprender, adaptarse y transformar el mundo que nos rodea.

La institución educativa cumple el importante rol de aportar, privilegiadamente, a la formación integral de las personas, cultivando su aprendizaje y desarrollo permanente, de manera tal que les permita enfrentar los desafíos y demandas cambiantes, las incertidumbres y los dilemas que trae el siglo XXI⁸: en un mundo diverso y cada vez más interrelacionado, con cambios en las formas de comunicarnos, con la irrupción de las tecnologías en la vida cotidiana, con nuevas concepciones acerca de la familia y de la infancia, se producen nuevos escenarios que impactan y desafían a la escuela.

No basta con que cada persona acumule una reserva de conocimientos, sino que se requiere formar para poder poner en práctica esos conocimientos y para desarrollar un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, que permita a cada cual determinar, por sí mismos, qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida⁹.

La pandemia del COVID-19 y sus efectos representan uno de estos escenarios imprevistos y desafiantes, en el que es posible identificar con claridad la importancia de fortalecer la formación científica, tecnológica, el razonamiento lógico, el cuidado de la salud, el autocuidado, la preservación de los vínculos interpersonales, las formas pacíficas de resolución de conflictos, entre muchos otros aprendizajes.

Al tratarse de un proceso continuo y permanente, la formación integral permite reconocer que incluso este período de confinamiento y aislamiento social constituyen oportunidades de aprendizaje, que necesariamente deben ser integrados en el retorno gradual a clases presenciales: **no se trata de forzar la implementación de contenidos y conocimientos en un período más breve de tiempo, sino de cautelar las trayectorias educativas de todos los estudiantes, de acuerdo al contexto y a sus necesidades particulares**, de manera de contribuir a desarrollar sus capacidades para incidir en el mundo actual.

En este contexto, cobran relevancia y sentido los 4 pilares de la educación descritos por Jaques Delors, a partir de los cuales la formación integral debe apuntar a:

- **Aprender a conocer**, ofreciendo a todos los estudiantes la oportunidad de acceder a la cultura, la ciencia y las artes, de incrementar el saber, de despertar su curiosidad intelectual, de desarrollar el razonamiento científico, el sentido crítico y la autonomía.
- **Aprender a hacer**, promoviendo en todos los estudiantes el desarrollo de las competencias que les permitan enfrentar las diversas situaciones de la vida y a trabajar colaborativamente con otros y otras, en el marco de las distintas experiencias que se producen a partir del contexto social y nacional.

7. Art. 2° Ley General de Educación (2009)

8. Romero, C. (2018): Hacer de una escuela, una buena escuela. AIQUE Educación.

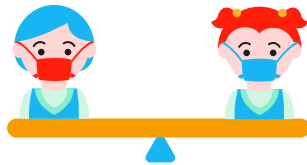
9. Delors, J. (1996.): Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro.

→ **Aprender a vivir juntos**, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, probablemente transformadas en muchos aspectos producto de la pandemia, que ha obligado a mantener el aislamiento social, a la vez que a convivir intensivamente con otros. Aprender a vivir juntos adquiere especial relevancia en este contexto, en el que se han transformado, al menos parcialmente, las formas de comunicación, de interacción y de valoración de los vínculos entre las personas, resultando imperativo recuperar las confianzas y poner en valor la necesidad de educar en un marco democrático, respetuoso e inclusivo.

→ **Aprender a ser**, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de las capacidades humanas para el desarrollo personal, pero entendido dentro de un contexto social, es decir, aprender a ser implica aprender a ser individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y agente de cambio y transformación.

La formación integral constituye un desafío pendiente en muchos aspectos en nuestro sistema educativo, pero entre los aprendizajes relevantes de esta experiencia de emergencia adquiere una relevancia fundamental, que debe orientar al sistema escolar en el proceso de retorno gradual a clases.

Equidad



La escuela es el espacio privilegiado en el que los estudiantes tienen la oportunidad de compartir con otros que piensan distinto (compañeros, profesores) y pueden aprender sobre lo que el país está viviendo; para que este aprendizaje sea posible, es necesario generar las condiciones necesarias para que la escuela se constituya en un lugar de encuentro y cuidado mutuo, donde todos puedan expresarse en un marco de respeto.

Entendemos **equidad** como el principio de educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje. Mediante los principios de inclusión y equidad no se trata solo de asegurar el acceso a la educación, sino también de que existan espacios de aprendizaje

y pedagogías de calidad que permitan a los estudiantes progresar, comprender sus realidades y trabajar por una sociedad más justa¹⁰.

En términos generales, un sistema educativo es equitativo si:

→ Todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de acceder a él.

→ Todos los estudiantes pueden acceder a condiciones y medios de aprendizaje que aseguren aprendizajes de calidad.

→ Todos los estudiantes tienen igual acceso al conocimiento, lo que implica partir del reconocimiento de las diferencias, tanto al definir criterios de acceso como en la elaboración de las propuestas pedagógicas e institucionales que definen las prácticas educativas.

Además de los aprendizajes disciplinares, el principio de equidad apunta al desarrollo de aprendizajes sociales fundamentales para la formación integral, reconociendo a la escuela como un espacio de socialización y contención que forma parte de la experiencia cotidiana de los niños, niñas y adolescentes, lo que la constituye en un factor protector en la medida en que logra ofrecer oportunidades para compartir y comprender el entorno, así como para elaborar y asimilar las emociones e incertidumbres que derivan de los momentos de crisis como el actual.

De esta manera, planificar el retorno a clases presenciales bajo un enfoque de equidad implica, entre otros aspectos, identificar a tiempo a los estudiantes que requieren apoyos específicos para desarrollar aprendizajes y evitar la deserción, así como gestionar los distintos instrumentos de apoyo destinados a nivelar las desigualdades del sistema escolar, como el Plan de Mejoramiento Educativo (es importante recordar el sentido de la subvención escolar preferencial) y el Programa de Integración Escolar, entre otros y, fundamentalmente, planificar y gestionar las acciones necesarias para ofrecer un entorno protector en el que todos los estudiantes se sientan contenidos y apoyados.

Del mismo modo, apoyar la formación de directivos y docentes constituye una condición necesaria para dotarlos de herramientas adecuadas para enfrentar este escenario y los desafíos pedagógicos que emergen de él.

10. UNESCO, 2015

Preparándonos para el retorno gradual de los estudiantes



La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por **asegurar las trayectorias educativas** y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto.

Los líderes educativos son el principal referente para la comunidad educativa. Son quienes construyen, actualizan e implementan una visión estratégica, logrando que sea compartida por todos. Se espera que sostenedores y equipos directivos gestionen e implementen una serie de acciones, de la manera más articulada e interdisciplinaria posible; **algunas de estas acciones, junto con su respectivo cuadro de seguimiento, se encuentran en Anexo 1.**

Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto que se deben anticipar al menos tres áreas que impactarán la gestión de los establecimientos: **condiciones sanitarias, aprendizaje y contención socioemocional y planificación pedagógica.** La primera tarea será preparar las condiciones sanitarias para un retorno gradual y flexible de los estudiantes.

A continuación, se entregan recomendaciones y sugerencias para organizar el retorno a clases presenciales.

Medidas sanitarias y de protección de la salud

Previo al retorno a clases presenciales, se deberá implementar una serie de medidas que otorguen seguridad y confianza en la comunidad escolar para cumplir con su propósito educativo. **Para acompañar el inicio de la implementación de dichas medidas, se pone a disposición de la comunidad escolar los siguientes apoyos:**

- Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educativos
- Inducción a docentes y asistentes de la educación
- Kit sanitario inicial
- Pasos de actuación frente a un caso sospechoso o confirmado de Covid-19 en establecimientos educativos

a. Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educativos

Para la implementación de las medidas sanitarias previas al inicio de clases, se ha hecho llegar a cada establecimiento educativo el Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educativos, también disponible en https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf.

Es indispensable la revisión y apropiación del presente protocolo en su totalidad. Adjunto en las presentes orientaciones, se anexan los principales puntos del protocolo (Anexo 2).

Este protocolo deberá aplicarse cada 24 horas por equipo propio del establecimiento, con material que el establecimiento ponga a disposición para estos fines. Para estos efectos, se han realizado flexibilizaciones para el uso de subvención escolar preferencial en estos artículos.

b. Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección:

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo su equipo docente y de asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. Se sugiere abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto y



etapa escolar. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, y recalcar la relevancia en la apropiación e implementación de las medidas de higiene que allí se expongan.

Para acceder al contenido de la inducción sanitaria de sus docentes y asistentes de la educación, el director debe entrar al sitio web del CPEIP www.cpeip.cl donde un mensaje en su página de inicio lo llevará a hacia la página **"Medidas de cuidado y protección para docentes y asistentes de la educación"**. Aquí encontrará 4 recursos digitales:

- Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta.
- Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección.
- Decálogo de higiene y seguridad al interior de la sala de clases.
- Infografía digital descargable con recomendaciones sanitarias.

La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente se sugiere abrir las "Orientaciones para docentes y asistentes de la educación", y junto al equipo, revisar y comentar cada una de las medidas contenidas en estas. Para lugares con escaso acceso a internet se recomienda descargar e imprimir las orientaciones y tener algunos ejemplares para su análisis.

A modo de síntesis, se cuenta con un listado de recomendaciones de las medidas clave a tener en cuenta por los docentes en cada sala de clases (Anexo 3). Se sugiere imprimir este listado y entregar a cada uno como ayuda de memoria, lo que le permitirá cada mañana asegurarse y asegurarle al equipo directivo, de estar cumpliendo con cada una de las medidas solicitadas. Finalmente se cuenta con una infografía, material descargable que cada docente y asistente de la educación puede imprimir y poner en la sala de clases para que también sean consideradas por los estudiantes. Para el cierre de la inducción sanitaria, se sugiere dar espacios para preguntas, motivando a ser rigurosos en la implementación de estas medidas.

Esta inducción podrá ser realizada tanto de manera presencial o virtual, siendo relevante que todos los docentes y asistentes de la educación lo realicen antes del inicio de clases presenciales.

Previo al retorno a clases presenciales, se deberá implementar una serie de medidas que otorguen seguridad y confianza en la comunidad escolar para cumplir con su propósito educativo.

c. Kit sanitario inicial para establecimientos que reciben subvención del Estado

El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (Servicios Locales de Educación, Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada) y jardines vía transferencia de fondos (VTF), un kit sanitario. Los establecimientos de Educación Parvularia, dependientes de Junji e Integra, recibirán desde estas instituciones los implementos de seguridad e higiene necesarios para asegurar un adecuado resguardo de la salud de toda la comunidad educativa. La fecha de entrega de este kit será informada por JUNAEB al equipo directivo, quien deberá velar por la distribución y uso apropiado de productos contenidos en el kit, el cual consistirá en:

- **Mascarillas reutilizables:** Se entregará una mascarilla reutilizable para cada estudiante de párvulos¹¹, estudiantes de los niveles de básica y media, educadores de párvulos, profesores, asistentes de la educación y cuerpo directivo.

11. No se consideran mascarillas para estudiantes de párvulos de jardines infantiles. Esta decisión fue tomada en conjunto con la Sociedad Chilena de Pediatría y la Subsecretaría de Educación Parvularia.



Existen tres tamaños de mascarillas: pequeñas, medianas y grandes. Las pequeñas son para estudiantes de hasta 1ro básico, las medianas para estudiantes que cursen entre 2do y 5to básico, y las grandes para estudiantes que cursen entre 6to y 4to medio, y el personal del establecimiento.

- **Alcohol gel:** Se entregará un litro de alcohol gel por sala de clases. Este producto se deberá dejar en un lugar seguro y a resguardo del profesor en cada sala.
- **Escudo facial:** Se entregará un escudo facial por cada educador de párvulos, profesor, asistente de la educación y cuerpo directivo.
- **Jabón líquido:** Se entregará un litro de jabón líquido por cada 50 alumnos, con un mínimo de 1 por establecimiento, a disponer en los baños del establecimiento.
- **Termómetros:** Se entregará 1 termómetro cada 150 estudiantes, con un mínimo de 2 por esta-

blecimiento y un máximo de 10, a utilizar por toda persona que ingrese al establecimiento.

→ **Set de limpieza:** Cada set incluye 2 litros de cloro, 1 esponja multiuso, 1 paño multiuso, 1 guantes de aseó y 1 buzo tipo tyvek. Se entregará un set por cada 5 salas, con un mínimo de 1 set por establecimiento. Los elementos del set se deben utilizar de acuerdo con lo indicado en el Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de establecimientos educativos.

Cabe destacar que el kit en cuestión es un apoyo inicial para asegurar un estándar mínimo de cumplimiento de protocolo sanitario. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los equipos directivos son los responsables de dar continuidad a las medidas sanitarias, para lo que se realizaron flexibilizaciones del uso de subvención escolar preferencial.

El equipo directivo deberá **velar por la gestión y correcto uso de insumos de sanitización**, considerando las recomendaciones de la autoridad sanitaria, así como las indicaciones de los insumos y elementos de protección personal necesarios para el retorno presencial a clases. Una tarea prioritaria del equipo directivo es asegurar que el establecimiento disponga de los implementos necesarios.

d. Actuación en caso de sospecha o confirmación de casos con contagio en el establecimiento

Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución (definiciones se encuentran en www.minsal.cl), deberán permanecer aislados y no reanudar su asistencia hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad sanitaria de acuerdo a cada caso.

Cada establecimiento educativo que retome actividades deberá informar a la Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.

Finalmente, cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo,



se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

Para actuar en casos de sospecha o casos de contagio, se requiere que el establecimiento tenga definidos los siguientes elementos:

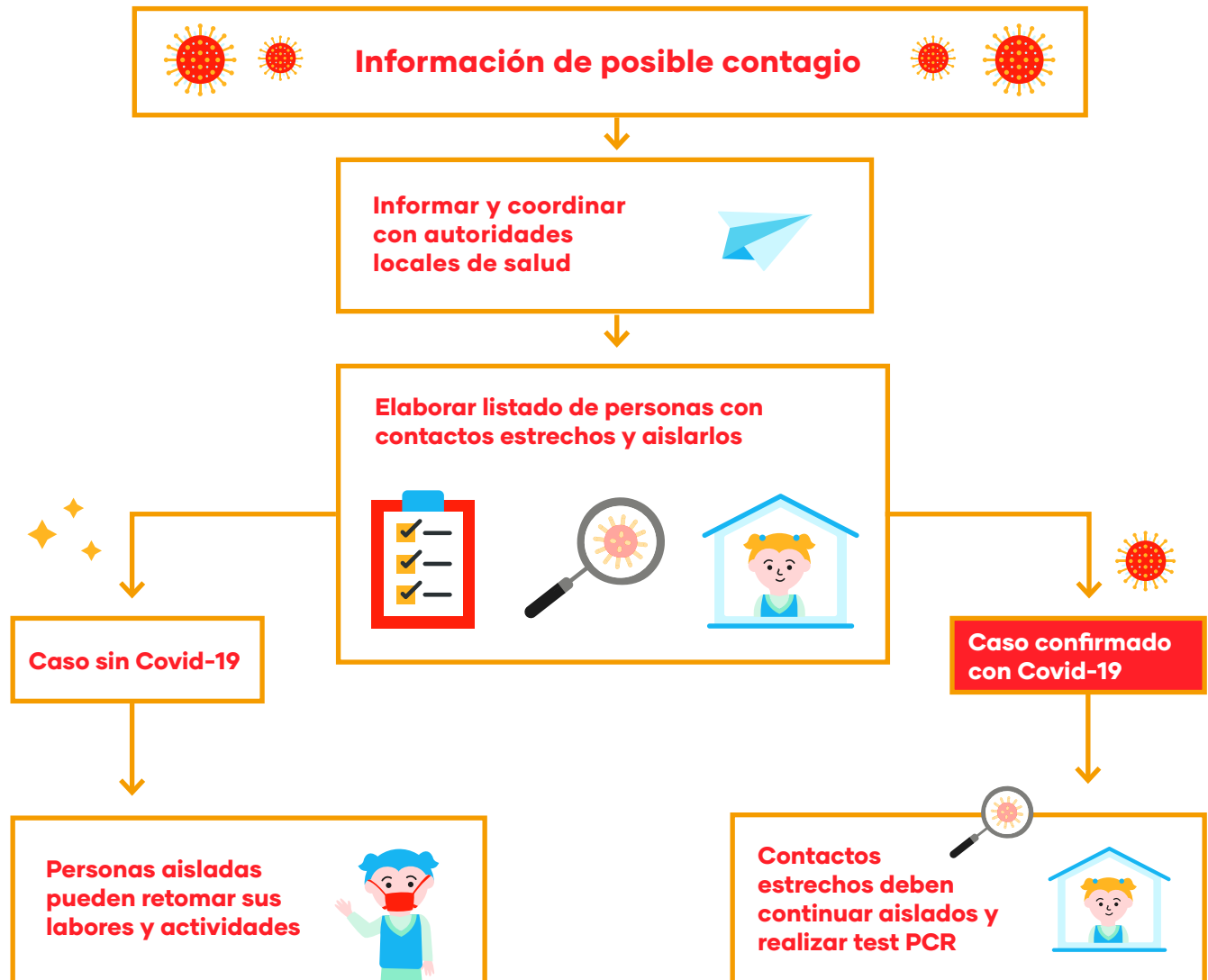
a. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos

efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.

b. Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.

c. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

Figura 1: Flujograma de detección y primera respuesta en educación





Adecuaciones generales

a. Respecto a la alimentación

Una vez retomadas las clases presenciales volverá a su funcionamiento habitual el Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB en los establecimientos educacionales, para los establecimientos y niveles donde se reanuden las clases presenciales. Durante la transición, se mantiene el sistema de canastas individuales para aquellos establecimientos o niveles que aún no reanudan clases presenciales en base a la gradualidad del retorno de los estudiantes, establecida por las autoridades. Si el establecimiento educacional se encuentra en una zona que entra en cuarentena, deberá funcionar de manera remota hasta que la medida sea levantada.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB, propone tres formatos de entrega de alimentación, a los cuales podrá acogerse el establecimiento educacional. El formato escogido **deberá ser debidamente comunicado por el establecimiento educacional a la empresa que brinda el servicio**. Los formatos son los siguientes:

→ **Alimentación dentro del comedor del establecimiento:** Los estudiantes podrán ser alimentados en el comedor manteniendo los debidos resguardos para el distanciamiento social, por ejemplo, intercalando dos asientos vacíos entre los estudiantes alimentándose. En estas circunstancias, será necesario establecer la nueva capacidad del comedor y definir –si es necesario– extender el horario de desayuno y/o de almuerzo, incorporando nuevos turnos y espacios intermedios que permitan la desinfección del comedor entre turnos.

→ **Alimentación dentro de la sala de clases:** Los estudiantes podrán alimentarse dentro de la sala de clases siempre que sea posible hacer llegar la alimentación a las salas, conservando la higiene del proceso. Esta modalidad permite evitar el contacto entre distintos grupos – cursos y tener un correcto aislamiento social entre los grupos. En estos casos, podrá ser el mismo estudiante o el personal de educación quien pueda transportar la bandeja, siempre habiéndose lavado las manos previamente. Cada estudiante deberá limpiar, bajo la supervisión de un docente, su banco, antes y después de comer.

→ **Alimentación mixta:** Formato que combina las modalidades antes descritas, según las propias necesidades del establecimiento y respetando las consideraciones de ambas propuestas, con el fin de contar con mayor espacio para lograr el distanciamiento social.

Será responsabilidad del equipo directivo seleccionar el formato de almuerzo más favorable según su contexto y circunstancias.

Sobre la definición de horarios de alimentación: En el caso de que la alimentación se realice en la sala de clases, los horarios se deberán ajustar de forma tal que permita llevar a cabo correctamente la logística asociada al servicio, como ocurre con la preparación de la ración, el envasado, el transporte, su disposición en la sala de clase y su retiro, además de la higienización de la sala antes y después de comer. Junaeb dispone de protocolos específicos para lo que ocurre dentro de las cocinas durante la preparación de los alimentos.

Los horarios de alimentación deberán programarse de manera diferida, evitando aglomeraciones y considerando la capacidad del comedor según las disposiciones sanitarias y los tiempos destinados a la higienización, a partir del cronograma establecido para la alimentación de los estudiantes.

Se recomienda que para el consumo de la comida existan al menos 20 a 30 minutos y, luego, de 10 a 15 minutos para la higienización del comedor. Los tiempos dependerán de los grupos – cursos que asista al comedor, así como el tamaño del éste.

Los horarios diferidos deberán coordinarse de tal forma que estén en un mismo turno los grupos o cursos que comparten recreos o patios durante el resto de la jornada, así se evita el contacto entre grupos de alumnos que no tengan vínculo alguno durante la jornada escolar.

El establecimiento deberá definir la cantidad de turnos que necesita para alimentar a los estudiantes. De no disponer de suficiente tiempo, se debiera evaluar la posibilidad de extender el horario de colación. De no disponer suficiente espacio, se debiese valorar la posibilidad de implementar una modalidad mixta (en comedor y sala de clases).

Para que el impacto psicosocial en los estudiantes sea el menor posible, se sugiere que los ajustes de horario que involucren al servicio de ali-

mentación no interfieran en los tiempos de recreo y ocio de los estudiantes.

Por último, en caso de los estudiantes que lleven su propia comida, deberán respetar el distanciamiento físico y las medidas de higiene personal antes descritas. El establecimiento deberá considerar a estos estudiantes en la planificación del uso del lugar definido para la alimentación según el turno que le corresponde al grupo-curso al que pertenezcan.

El detalle de la información sanitaria y de operación, de entrega de las bandejas, mantención de las cocinas y logística del Programa de Alimentación Escolar, será comunicado por JUNAEB a cada establecimiento y se encuentra disponible en www.junaeb.cl.

b. Respecto a la asistencia y pago de subvención escolar

Respecto de la asistencia de estudiantes: Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será flexible por un periodo a determinar. No obstante, los establecimientos deberán estar abiertos para todos los estudiantes que puedan asistir, los cuales se irán sumando progresivamente en el tiempo.

Habrán estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo. El establecimiento educacional deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos estudiantes, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, hasta que puedan retornar.

Sobre el registro de asistencia de estudiantes: En todo momento, la declaración de asistencia seguirá siendo de carácter obligatorio, y responsabilidad del establecimiento educacional reportar asistencia diaria. Las asistencias que se deben registrar en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), deben ser coincidentes con la información contenida en las páginas destinadas al Control por Asignatura y Control de Subvenciones de los libros de clases y/o leccionarios regulares.

Se insta a los sostenedores a que los profesores, asistentes de la educación y trabajadores del establecimiento que se encuentran dentro de la población de riesgo (mayores de 70 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos, y embarazadas), puedan continuar apoyando el proceso de educación de manera remota. Los casos particulares que afecten la asistencia al establecimiento educacional de algún trabajador deberán ser resueltos con flexibilidad por el equipo directivo, siguiendo los criterios de los organismos competentes.

Sobre el pago de la subvención educacional: Siguiendo los criterios que determine la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación, el retorno a clases presenciales se producirá de manera gradual.

Se insta a los sostenedores a que los profesores, asistentes de la educación y trabajadores del establecimiento que se encuentran dentro de la población de riesgo (mayores de 70 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos, y embarazadas), puedan continuar apoyando el proceso de educación de manera remota.





La subvención que reciben los establecimientos educacionales se seguirá pagando conforme a las reglas que establece la normativa educacional y otras normas complementarias, las cuales permiten abordar situaciones excepcionales como las que actualmente vive el país.

Tal como indican estas orientaciones, existirá flexibilidad en la asistencia de los estudiantes por un período a determinar por la autoridad. Es importante aclarar que la baja de asistencia en este periodo no afectará el pago que reciben los establecimientos educacionales por la subvención, debido a que una glosa de la Ley de Presupuestos 2020 permite no considerar la asistencia media promedio registrada por curso, en el cálculo de la subvención mensual de los establecimientos educacionales que hayan experimentado una baja considerable, motivada por factores climáticos, epidemiológicos o desastres naturales.

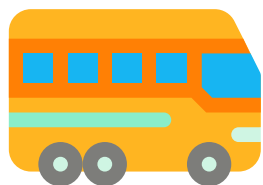
c. Organización jornada escolar

- **Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes:** En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.
- **Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles:** Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.
- **Organizar uso de baños:** Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- **Organizar las salas de clases y espacios comunes** abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar
- **Evitar la concentración de más de 50 personas** en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamien-

to social de al menos 1 metro entre las personas.

- **Demarcar de manera visible la distancia** de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros
- **Evitar cambios de salas de los alumnos;** de requerir rotación, la realizan los profesores.
- **Utilizar y señalar vías exclusivas** de acceso y salida al establecimiento
- **Capacitar** a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19
- **Evitar reuniones** presenciales de padres y apoderados.
- **Controlar la temperatura** de los escolares diariamente por parte de los padres/cuidadores antes de salir del domicilio, evaluando además la

La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto.



presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que se evalúe por un médico. No se realizará control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias.

Medidas preventivas

- **Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
- **Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- **Disponer de soluciones de alcohol gel** en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- **Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- **Retirar la basura:** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- **Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo a lo establecido en el siguiente link <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCION-C3%93N-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf> "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - COVID-19".
- **Limpieza y desinfección frecuente**, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- **Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:
 - **Uso de mascarillas dentro de los espacios cerrados con más de 10 personas**, de acuerdo a

lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.

- **Realización de clases de educación física en lugares ventilados**, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- **Mantener informada a la comunidad** respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
- **Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

d. Transporte escolar

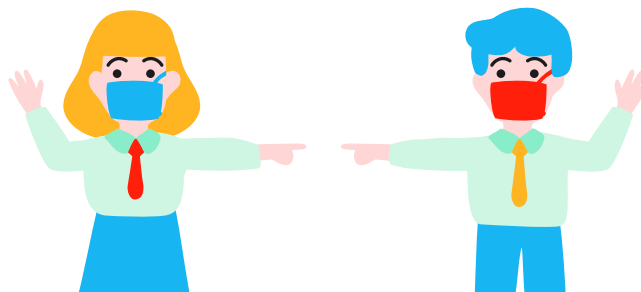
La comunidad educativa debe aunar esfuerzos para trabajar colaborativamente en los múltiples aspectos relacionados con el retorno a clases presenciales: un aspecto relevante es extremar acciones de prevención en el transporte escolar (ver ANEXO 2), verificando que transportistas escolares ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes.

Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran:

- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados a fondo.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Conductores deben llevar registro diario de estu-

¿CÓMO PLANIFICAR ESTAS MEDIDAS?

En el Anexo 4 se propone una planificación para la implementación de las principales medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar.



diantes a bordo del vehículo.

Comunicación y cuidado de la comunidad educativa

Para el retorno se debe considerar como primera prioridad generar las condiciones de cuidado y contención que permitan recuperar las confianzas en el sistema escolar, reforzando la cohesión de la comunidad educativa. Los encargados/as de convivencia escolar, así como los equipos psicosociales pueden aportar con su experiencia en este ámbito, en el que se requiere una mirada interdisciplinaria que permita abordar en conjunto la situación; en el Anexo 5 se entregan recomendaciones generales para estos profesionales.

a. Comunicación constante y generación de vínculos con las familia

El equipo directivo debe comunicar a los apoderados las medidas de higiene, seguridad y contención que se han tomado en el establecimiento. Esto ayudará a generar seguridad y recuperar la confianza, al tiempo que facilitará el cumplimiento con las normas que la autoridad sanitaria y del establecimiento han definido. Es importante transmitir a las familias que se debe trabajar en conjunto para poder volver a las escuelas y liceos bajo estas nuevas circunstancias, y que los estudiantes puedan recuperar la confianza en el establecimiento y en su capacidad de aprender.

Se recomienda establecer un **medio formal de comunicación con apoderados** para entregar información. Si el establecimiento ha estado utilizando una variedad de canales para mantener a estudiantes y familias informadas se recomienda que discuta y defina cuál será el medio oficial, al tiempo que pueda continuar empleando otros canales para reforzar o complementar la información, tales como reuniones virtuales, videos, entre otros.

Dado que habrá adaptaciones a las rutinas habituales, se debe comunicar oportunamente los horarios de atención de todos los docentes y miembros del equipo.

Los líderes educativos deben reforzar mensajes claros al estudiantado sobre aspectos fundamentales:

- Normas de seguridad sanitaria
- Nuevos horarios de la jornada escolar.

El equipo directivo debe comunicar a los apoderados las medidas de higiene, seguridad y contención que se han tomado en el establecimiento. Se recomienda establecer un medio formal de comunicación con apoderados para entregar información.

- Nuevas normas de convivencia para distintos momentos del día (recreos, almuerzos, entrada y salidas del establecimiento, momentos en aula)
- Transiciones claras y definidas (trayecto a la sala de clases, al almuerzo, por ejemplo)
- Relevar la importancia de asistir a clases, cuidándose y cuidando de los demás.
- Información acerca de la sintomatología que debe ser inmediatamente comunicada en la escuela.

b. Velar por el bienestar de los docentes

La contención y el apoyo es clave para el bienestar de los docentes. Es necesario que los líderes educativos busquen fortalecer vínculos con y entre los docentes de manera que estos puedan apoyarse entre sí y estar dispuestos a cambiar roles en este escenario para poder atender a todos los estudiantes según el contexto lo requiera. Es de gran relevancia el liderazgo del director, ya que debe ser capaz de asesorar a los docentes en sus decisiones pedagógicas además de optimizar y reorientar las tareas.

En este marco, antes del retorno presencial de los estudiantes, se recomienda generar una instancia de reflexión y evaluación del período de aislamiento social de los docentes y asistentes de la educación, en el entendido de que ellos tendrán una responsabilidad fundamental en el cuidado y protección de los estudiantes, y resulta especialmente importante **cuidar de los que cuidan**. Debido a que son adultos, se sugiere trabajar en una línea de aprendizaje positivo y agradecimiento. Algunas recomendaciones a tratar en este ámbito son:

- Adoptar conductas de comprensión y flexibilidad en aquellos casos de docentes que necesiten de flexibilidad laboral o incluso continuar con el teletrabajo.
- Orientar y transmitir confianza a docentes y asistentes de la educación, apoyándolos en su reintegración a las labores habituales y estando abiertos a escuchar sus necesidades y desafíos.
- Asegurar espacios de retroalimentación y modelamiento para los docentes. Retroalimentar las prácticas docentes es la manera más efectiva de generar vínculos al tiempo que se desarrollan capacidades.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades cuidando el bienestar de todos: la auto exigencia laboral y/o académica, los conflictos interpersonales y la desmotivación, se transformarán en desafíos clave que requerirán su atención.
- Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, retomando la sistematicidad, sin obviar el ámbito socio emocional y afectivo: lograr solidez en este ámbito del desarrollo personal e interpersonal, será clave para que el equipo técnico y docente adopte decisiones pedagógicas atinentes, implementando una planificación flexible y centrada en cómo potenciar a cada uno de los estudiantes.
- Asegurar que todos los adultos conozcan y cumplan con las medidas sanitarias que corresponda, como el uso de mascarillas, distanciamiento social, etc. En la misma línea, es importante que cada uno tenga conocimiento y claridad respecto de las funciones que deberá cumplir durante los primeros días del regreso de los estudiantes o durante el tiempo que el equipo directivo determine.
- Organizar un sistema de turnos para recorrer las salas de clases con el objetivo de apoyar a los do-

centes en la observación y pesquisa de aquellos casos más complejos o que podrían necesitar de una derivación externa.

- Planificar rutinas claves tales como ingreso y salida del establecimiento, salida a recreos, horas de almuerzo, etc. para evitar aglomeración de estudiantes. En esta línea, se sugiere que los profesores jefes esperen a los estudiantes en la sala, los reciban uno a uno, e indaguen de manera general el estado emocional en el cual llegan, mientras los directivos esperan a los estudiantes en la entrada del establecimiento. Todo esto, resguardando las medidas de seguridad e higiene dictadas por la autoridad sanitaria.
- Para mantener la dirección y el foco en el bienestar y desarrollo de los estudiantes en el retorno a clases presenciales, se deben planificar y desarrollar reuniones con el equipo de gestión del establecimiento que permita organizar los diversos aspectos implicados.

Lo anterior también implica apoyar el desarrollo de capacidades docentes: en la base de cualquier cambio o innovación está el desarrollo de capacidades, habilidades personales y la motivación de los equipos. Será responsabilidad de los equipos directivos, velar por dicho desarrollo. En este contexto, surgirán nuevas necesidades que será necesario abordar, demostrando confianza plena en cada profesional.

Las decisiones pedagógicas deben basarse en información ajustada a la nueva realidad de cada establecimiento.



Para apoyar este proceso, el Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), se ha abocado en el diseño de un plan de apoyo pertinente para docentes y directivos para acompañarlos en el retorno gradual a clases. Este acompañamiento busca desarrollar capacidades en dos ámbitos:

- Desarrollo de las capacidades para retomar la enseñanza en un sistema escolar afectado socio emocionalmente.
- Desarrollo de las capacidades para la implementación de un currículum de excepción (currículum que va a priorizar objetivos en todas las asignaturas y todos los niveles y que se acompañará por guías, planificaciones diarias y pruebas).

Adjunto al presente documento, se entrega un cuadro que sintetiza las características de este plan de apoyo al desarrollo de capacidades (Ver Anexo 7).

c. Disponer de información sobre la situación de los estudiantes

Las decisiones pedagógicas deben basarse en información ajustada a la nueva realidad de cada establecimiento. En relación con la gestión pedagógica, se recomienda organizar el levantamiento de información sobre los aspectos sociofamiliares de los estudiantes, que permita identificar, a lo menos:

- El estado de salud, social y emocional de los estudiantes, sus familias y la comunidad escolar en su totalidad.
- Los estudiantes que tendrán la posibilidad de regresar a clases presenciales, cuáles seguirán en sus casas manteniendo estudio a distancia.
- Las condiciones de conectividad y acceso a soportes tecnológicos para mantener el estudio y trabajo remoto.
- Las condiciones y posibilidades de los profesionales que trabajan en la comunidad escolar.

Para este diagnóstico se le recomienda revisar la información que se presenta en la Tabla 1 *"Características de los hogares e impacto esperado sobre los aprendizajes durante el COVID 19"* del Anexo 6, el que le podrá servir como guía para categorizar a los estudiantes según el posi-

ble impacto negativo que el covid-19 y el distanciamiento social podría haber generado en sus aprendizajes.

d. Revisar y adecuar tareas y funciones asignadas a los profesionales del área psicosocial, en una mirada sistémica y de comunidad educativa, dado que los efectos de la pandemia y el aislamiento social son problemáticas sociales que nos afectan de diversas maneras en el funcionamiento individual, pero que fundamentalmente deben ser abordadas a través del cuidado de los vínculos y el reencuentro en un nuevo escenario social. Ello no implica desconocer la necesidad de abordar las necesidades individuales, sino más bien promover un enfoque preventivo orientado a toda la comunidad educativa, estableciendo criterios para focalizar la intervención cuando se requiera.

e. Diseñar e implementar medidas de aprendizaje y contención socioemocional apoyándose de las recomendaciones entregadas en el presente documento y conformando un equipo lo más interdisciplinario posible, conforme a los recursos disponibles.

¿CÓMO PLANIFICAR ESTAS MEDIDAS?

En el Anexo 6 se propone una planificación de las principales medidas de convivencia escolar y contención socioemocional.

Consideraciones técnico-pedagógicas

El retorno a clases presenciales requiere de una serie de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad, siempre resguardando la centralidad del proceso pedagógico. Ello implica las decisiones que adopta el equipo directivo, así como la apropiación que realizan los docentes en base a su propia experiencia. En el Anexo 9 se entregan recomendaciones más específicas para los docentes.





El nuevo escenario desafía a las escuelas para ajustar el retorno a clases presenciales de acuerdo con las posibilidades que puedan ser factibles a las particularidades y necesidades de todos sus estudiantes.

En términos generales, se deben resguardar los siguientes aspectos:

a. Establecer y resguardar rutinas

Es fundamental generar los espacios para planificar y repasar rutinas fundamentales tales como:

- Bienvenida a los estudiantes en la entrada del establecimiento por la mañana y despedirlos en la salida del establecimiento al finalizar la jornada. Este espacio se vuelve muy pertinente para observar a los estudiantes y sus familias.
- Traslado entre lugares al interior del establecimiento (salas de clase, casinos, baños, etc.)
- Rutinas de sanitización
- Momentos al día de actividades de esparcimiento o relajación.

Es importante definir las rutinas como aprendizajes transversales que deben ser incorporados por los estudiantes y en los que pueden colaborar apoyándose entre ellos a través del trabajo entre pares, modelando el uso correcto de las mascarillas, reforzando indicaciones relativas a la distancia social, entre otras, con estudiantes de cursos inferiores o que requieran ayuda.

b. Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago

Será necesario identificar a aquellos estudiantes que, debido a la suspensión de clases, se encuentran con mayor rezago en los aprendizajes y establecer estrategias que permitan acompañarlos enfocados en sus necesidades. De esta forma, será responsabilidad del equipo directivo asegurar la vinculación entre los estudiantes y docentes y proveer del apoyo a distancia mientras el período de aprendizaje remoto continúe, además de entregar acciones remediales tan pronto comience el retorno a clases presenciales. Una forma de identificar a estos estudiantes se presenta en la Tabla 1 del Anexo 8. En la sección "Educación Especial" de estas orientaciones, se encuentran recomendaciones específicas de apoyo en esta línea.

Es necesario, junto a los equipos del Programa de Integración Escolar, incorporar las estrategias de diversificación de la enseñanza para atender a las necesidades de los estudiantes, realizar trabajo en grupos pequeños, hacer reforzamientos de aprendizajes específicos y básicos y trabajar con recursos que complementen los aprendizajes en la sala de clases. Se recomienda buscar estrategias de reforzamiento en lenguaje y matemática, con un fuerte apoyo en la lectura y en el desarrollo del pensamiento matemático.

c. Poner foco en los niveles críticos:

Los equipos directivos deben considerar niveles que requieran mayor foco dado su momento en la trayectoria escolar de los estudiantes y el contexto propio de cada establecimiento. Algunas consideraciones a tener en cuenta son:

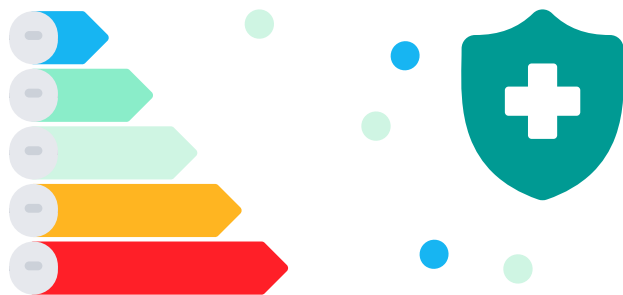
- 1° y 2° básico: Se sugiere poner foco en la lectura y hacerla transversal a las demás asignaturas. También se requiere en este nivel aprendizajes básicos en Matemática.
- 8° básico: Se sugiere implementar estrategias de motivación por el aprendizaje y mayor acompañamiento para prepararlos para enfrentar la educación media.
- 4° medio: es importante mantenerlos informados y orientarlos en sus decisiones posteriores a la etapa escolar. En este nivel será natural que exista mayor inquietud.

Junto con esto, se recomienda poner especial atención a las etapas de desarrollo de los estudiantes conforme al principio de autonomía progresiva¹², lo que implica **diseñar e implementar rutinas** y estrategias diferenciadas, que permitan que los estudiantes incorporen los aprendizajes relativos al autocuidado y cuidado de los demás (como el uso de elementos de protección personal, distanciamiento social, entre otros): mientras menos edad y menor autonomía tienen los niños y niñas, mayor refuerzo y acompañamiento requieren a través de indicaciones claras, concisas y reiteradas.

d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial

En base al levantamiento de información, el equipo directivo deberá planificar su trabajo en torno a 2 escenarios posibles; el trabajo remoto y presencial con los estudiantes. Existe la posibilidad de que estos escenarios puedan suceder al mismo tiempo.

Para la planificación del trabajo remoto considere la priorización curricular, el cual se encontrará publicado en www.mineduc.cl. En cuanto a la organización y planificación de la enseñanza remota considere la información presente en la Tabla 2 del Anexo 8, que presenta estrategias de mitigación de los efectos negativos en el aprendizaje debido a la suspensión de clases, que le podrían servir para aconsejar a los docentes y apoderados. En el Anexo 10 se encuentran una serie de recursos para apoyar la educación presencial, no presencial y la innovación pedagógica.



12. La autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes (reconocida en los artículos 5 y 12 de la Convención de Derechos del Niño) se refiere a la capacidad y facultad de éstos para ejercer con grados crecientes de independencia sus derechos, en consideración a su edad y proceso de desarrollo.

e. Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes

Con el fin de implementar de manera efectiva la priorización curricular, tomando en cuenta la realidad de cada establecimiento frente a la contingencia, se ha visto necesario dar flexibilidad a los Planes de Estudio. El nuevo escenario desafía a las escuelas para ajustar el retorno a clases presenciales de acuerdo con las posibilidades que puedan ser factibles a las particularidades y necesidades de todos sus estudiantes. Para ello se recomienda evaluar y ajustar:

Organización de las jornadas: si por efecto de la aplicación de medidas de distanciamiento social, se establece la asistencia de estudiantes por grupos, es posible dividir la jornada, ajustar horarios y distribución de clases y recreos, integrar el trabajo de asignaturas, y orientar a las nuevas necesidades el trabajo de las asignaturas.

Distribución de las asignaturas: Se recomienda priorizar los aprendizajes esenciales y transversales para cada nivel, poniendo especial énfasis en Lenguaje y Matemática y permitir el trabajo integrado de asignaturas. Para esto, se dará la flexibilidad de implementar horarios que no queden sujetos, necesariamente, a una planificación semanal. Así, podrán responder a una planificación que contemple una semana o más. Esto permitirá, por ejemplo, concentrar en las primeras semanas, un trabajo focalizado en Matemáticas y Lenguaje. El trabajo integrado y constante de asignaturas como Arte y/o Música y Ed Física y la opción de la transversalidad para estas asignaturas permitiría incluir más asignaturas en el plan de estudio, incorporando, por ejemplo, lecturas y trabajos de escritura con temáticas de otras asignaturas en la asignatura de Lenguaje.

En resumen, estos cambios podrían significar:

1. Focalizar y aumentar las horas de clases a las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
2. Integrar asignaturas e impartirlas en un mismo horario.
3. Ajustar los horarios a las asignaturas con dotación docente real.
4. Modificar la distribución de las asignaturas del Plan de Estudios.
5. Ajustar la cantidad de horas del Plan de Estudio definidas semanal o semestralmente.

6. Modificar la jornada de clases, por ejemplo, parcelarla en dos periodos o con alternación semanal.
7. Conformar grupos pequeños de estudiantes en horarios diferidos.
8. Incorporar espacios semanales o quincenales para la asignatura de Orientación.

f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación

A partir del contexto de cada establecimiento, haciendo parte a la comunidad educativa y teniendo a la vista la priorización curricular, es relevante que el equipo directivo en conjunto con los docentes tome decisiones con respecto a la organización de las evaluaciones y calificaciones para el resto del año escolar. Todo ajuste y decisión que se tome dentro del establecimiento, es importante comunicarlo a toda la comunidad educativa.

Dado que lo más relevante es darle un uso pedagógico a la evaluación, en este período se recomiendan las siguientes estrategias de evaluación:

- Darle un valor y retroalimentar a todos los estudiantes por el trabajo realizado en el período de suspensión de clases. Incentivar a que los estudiantes generen un portafolio con las evaluaciones y trabajos realizados en la casa, y que aquellos que lo logren lo puedan compartir con sus compañeros. De esta manera el docente podrá encontrar diversas formas de valorizarlo y retroalimentarlo;
- Compartir y reflexionar con los estudiantes sobre los objetivos de aprendizaje y los criterios que permitan describir cómo se ven dichos aprendizajes cuando alcanzan el nivel de desarrollo esperado, mediante el análisis conjunto de modelos y ejemplos de desempeños de distintos niveles de logro, u otras formas que les permitan desarrollar una noción clara de lo que se espera que aprendan;
- Hacer preguntas que fomenten la reflexión y discusión en clases, de manera de poder visibilizar los procesos de pensamiento de los estudiantes, y a partir de esto ir ajustando la enseñanza;
- Hacer actividades que permitan observar los

procedimientos y desempeños que se busca desarrollar, para ajustar la enseñanza a partir del aprendizaje que se va evidenciando clase a clase;

- Definir instancias de retroalimentación sistemáticas para los estudiantes o entre ellos, resguardando especialmente espacios antes de las evaluaciones sumativas.

g. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción

Es necesario flexibilizar los criterios respecto a la cantidad de calificaciones, cambiando las evaluaciones planificadas y definiendo nuevamente aquellas que llevarán calificación. En aquellos casos de pérdida de tiempo extrema y con estudiantes con alto rezago en sus aprendizajes, y frente a la necesidad de acortar la jornada por el distanciamiento social o por la disponibilidad de docentes, el Decreto 67/2018 confiere criterios de flexibilidad y proporcionalidad que pueden aplicarse en los establecimientos educacionales.

La calificación final anual de cada una de estas asignaturas o módulos deberá expresarse en una escala numérica de 1 a 7, hasta con 1 decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.

Es necesario flexibilizar los criterios respecto a la cantidad de calificaciones, cambiando las evaluaciones planificadas y definiendo nuevamente aquellas que llevarán calificación.



A su vez, se recomienda trabajar en forma integrada asignaturas por medio de proyectos o actividades integradas pudiendo calificar con una nota que podrá ser utilizada para las asignaturas respectivas.

Respecto a la promoción: la entrada en vigencia este año, del Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, propone la repitencia como una medida excepcional y no automática. Esta debe ser fruto de una decisión del equipo directivo, tomando en cuenta juicios profesionales pedagógicos y de docentes y profesionales que han estado involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiante. Será responsabilidad de los equipos directivos determinar la situación de promoción o repitencia de cada uno de sus estudiantes y proponer un plan de acompañamiento al estudiante para el siguiente año escolar.

Para lo anterior es necesario que cada docente guarde las evidencias del trabajo de sus estudiantes, así como registros de todos los intentos de contacto que se hayan realizado en el caso de aquellos alumnos que no hayan trabajado.

Todo lo señalado precedentemente debe ser planificado en detalle y con anticipación, y se debe traducir en acciones concretas a implementar. Estas acciones deben ser concretas, medibles, realistas y ajustadas al contexto.

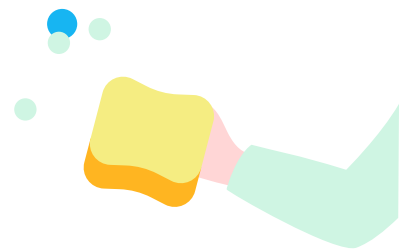


Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto que se deben anticipar al menos tres áreas que impactarán la gestión de los establecimientos: condiciones sanitarias, aprendizaje y contención socioemocional y planificación pedagógica. La primera tarea será preparar las condiciones sanitarias para un retorno gradual y flexible de los estudiantes.



Iniciando el retorno gradual





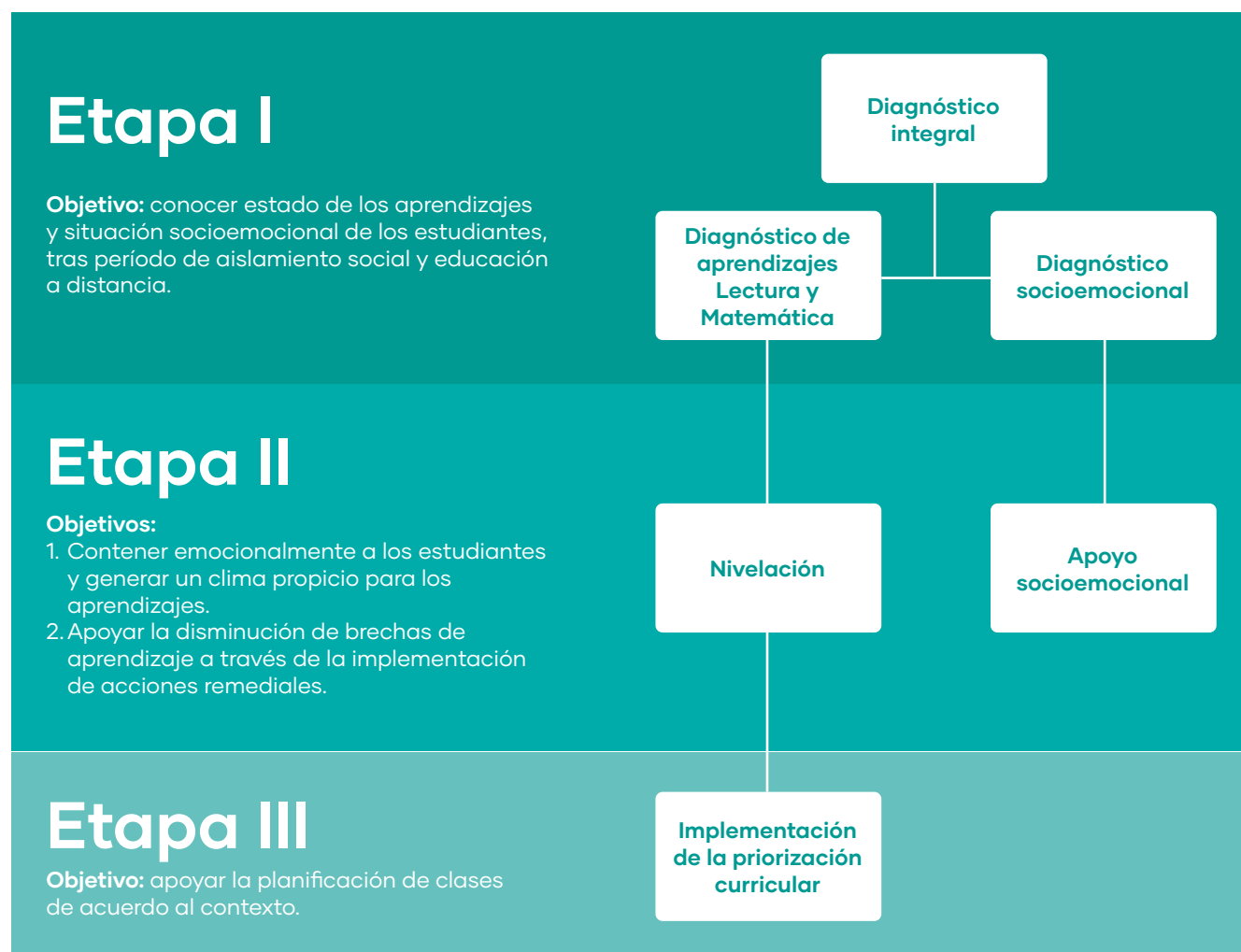
Plan Pedagógico de retorno a clases

El Plan Pedagógico de retorno a clases se organiza en tres etapas. Es importante considerar que estas no siguen un orden cronológico, dado que deben implementarse de manera simultánea. Si bien la Agencia de la Calidad dispondrá a las escuelas y liceos el diagnóstico integral (etapa I) apenas se reanuden las clases, será responsabilidad de los equipos directivos empezar de manera inmediata con la nivelación de aprendizajes y apoyo socioemocional (etapa II). Ambas etapas serán clave para la correcta implementación del currículum transitorio (etapa III).

En resumen, los equipos directivos tendrán la misión de recibir a sus estudiantes y de manera in-

mediata, implementar estrategias de diagnóstico y contención emocional de sus estudiantes. Esto permitirá comenzar a trabajar acciones remediales que permitan abordar las brechas de aprendizaje, en un ambiente propicio para el aprendizaje. Estas acciones deben continuarse por el tiempo que sea necesario y deberán realizarse los ajustes necesarios a la estrategia de cada establecimiento, una vez entregado el diagnóstico de la Agencia. La priorización curricular es un nuevo estándar nacional que buscará apoyar la planificación de clases de acuerdo al contexto. Los equipos directivos, junto con el equipo docente, deben velar por la preparación previa de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar dicho currículum, así como la continuidad de este, resguardando el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Figura 2: Etapas del Plan Pedagógico de retorno a clases presenciales.



Etapa I: Diagnóstico integral

La Agencia de Calidad de la Educación, como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, y en el marco de su rol de evaluar, informar y orientar al sistema educacional, pondrá a disposición de todos los establecimientos educacionales una plataforma digital (<http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>), que permitirá realizar un diagnóstico integral del estado socioemocional y de los aprendizajes en Lectura y Matemática de los estudiantes. Es una herramienta de uso voluntario, cuyo propósito principal es proveer instrumentos válidos y confiables para evaluar el estado emocional y el desempeño de los estudiantes, cuyos resultados permitan orientar a los docentes y equipos directivos para la toma de decisiones pedagógicas y de trabajo de aspectos socioemocionales, en el contexto del regreso a clases.

Es importante destacar que toda la información levantada por este diagnóstico es confidencial y para uso exclusivo del establecimiento, y no puede tener otros fines más que conocer el estado socioemocional y de aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados de las evaluaciones no pueden ser utilizados para fines sumativos (calificar o poner notas a los estudiantes), no tendrán consecuencias para los establecimientos ni serán utilizados en la categorización. Su fin es solo formativo y servirá de insumo a los planes remediales que dispondrá el Ministerio de Educación. Los resultados de este diagnóstico irán acompañados de orientación que guíen el cómo utilizar la información que arroje.

Diagnóstico de aprendizajes lectura y matemática

Los **objetivos** de este diagnóstico son:

- Apoyar a los docentes y sus establecimientos en la tarea de identificar las brechas y los conocimientos previos de los estudiantes.
- Entregar información a las escuelas para apoyar la planificación de la recuperación de aprendizajes y el retorno a clases en el marco del currículo priorizado.

Qué y a quiénes mide: los instrumentos de evaluación disponibles en la plataforma para el diag-

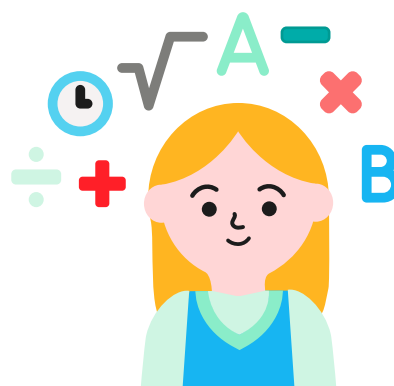
nóstico integral cubren los niveles educativos de 2° básico a II° medio, considerando aprendizajes curriculares definidos como prioritarios en las áreas de Lectura y Matemática. Estos instrumentos estarán disponibles en formato electrónico para ser descargados de la plataforma y aplicados en formato impreso, por los propios establecimientos. Además, la plataforma permitirá obtener resultados inmediatos a nivel de curso, una vez ingresados los datos al sistema, y entregará orientaciones para trabajar con la información recogida.

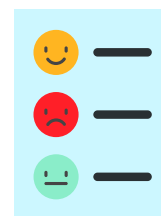
Cuándo: La plataforma estará disponible para la inscripción de todos los establecimientos con antelación al regreso a clases. Las pruebas podrán comenzar a rendirse una vez comience el retorno presencial de los estudiantes.

Paso a paso: Al momento de retornar a clases presenciales, se publicará un manual detallado para el uso de la plataforma que estará disponible para la comunidad educativa. En resumen, los pasos son los siguientes:

1. El director debe ingresar a <http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/> utilizando su RUT y clave única.
2. Luego el director debe inscribir a los docentes o jefes UTP para que puedan ingresar el o los cursos.
3. Descargar las evaluaciones disponibles.
4. Docentes deben imprimir y aplicar el cuestionario y las pruebas a los estudiantes.
5. Cargar las respuestas en la plataforma
6. Recibir los resultados, la retroalimentación y las orientaciones al respecto que aparecerán en su cuenta.

Este diagnóstico se hará llegar de manera impresa a cerca de 2000 escuelas rurales, incluyendo las afiliadas a los Microcentros.





Diagnóstico socioemocional

Objetivos:

Levantar información para el equipo docente y directivo, relativa al estado socioemocional de los estudiantes al volver a sus establecimientos, tales como ciertas características socioemocionales personales que ayudan a enfrentar de mejor manera un contexto desafiante y, la disposición de los estudiantes hacia el futuro.

Qué y a quiénes mide: Está diseñado para trabajar con los estudiantes diferenciando los dispositivos de acuerdo a la edad y nivel lector. A partir de 4° básico y hasta IV medio, se contemplan cuestionarios de quince a veinte preguntas con alternativas. En resumen, los instrumentos del diagnóstico socioemocional consisten en:

→ **1° a 3° básico:** Una instancia de trabajo dirigido en el aula, mediante una metodología interactiva con apoyo de material lúdico, de modo que el profesor pueda tener una visión del estado del curso, mediante actividades simples.

→ **4° a 7° básico:** Cuestionario breve (aproximadamente 15 ítems) y posterior Taller para trabajar los resultados.

→ **8° básico a IV medio:** Cuestionario breve (aproximadamente 18 ítems) y posterior Taller para trabajar los resultados.

Se consideran aspectos socioemocionales que podrían haberse visto afectados por la crisis sanitaria (tales como ansiedad, estrés, entre otros) organizados en tres ejes, según la siguiente tabla:

Eje	Descripción	Preguntas
Bienestar socioemocional	Refiere principalmente las emociones sentidas en las últimas semanas, producto de la situación de confinamiento y la crisis sanitaria. De esta forma, se abordan emociones tales como la ansiedad, el tedio y la frustración.	Las preguntas hacen referencia a emociones que los estudiantes sintieron en las últimas semanas, por ejemplo: • Cambios de humor • Aburrimiento • Miedo • Nerviosismo
Características socioemocionales	Refiere a las características socioemocionales propias de los estudiantes, que les permiten enfrentar la situación vivida. En este eje se abordan competencias como la resistencia al estrés, optimismo y el control emocional.	Las preguntas hacen referencia características emocionales de los estudiantes, por ejemplo: • Nivel de preocupación • Capacidad de concentración • Actitud para enfrentar los problemas • Optimismo en relación al futuro
Disposición y motivación en relación al retorno a clases	Refiere a la disposición de los estudiantes para volver al establecimiento, reanudar las clases presenciales y encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también la motivación por el aprendizaje.	Las preguntas hacen referencia a las expectativas de los estudiantes en relación al retorno al establecimiento. Por ejemplo: • Ganas de volver a clases presenciales • Motivación por compartir con sus compañeros • Ganas de encontrarse con sus profesores • Motivación por aprender



Estos instrumentos estarán disponibles en formato electrónico para ser descargados de la plataforma y aplicados en formato impreso, por los propios establecimientos. Además, la plataforma permitirá obtener resultados inmediatos a nivel de curso, una vez ingresados los datos al sistema, y entregará orientaciones para trabajar con la información recogida.

Cuándo: La plataforma estará disponible para la inscripción de todos los establecimientos antes del regreso a clases. Esto permitirá que los docentes conozcan el contenido de los diagnósticos y planificar. Los cuestionarios podrán comenzar a rendirse una vez se inicie el retorno a clases presenciales.

Paso a paso: Al momento de retornar a clases presenciales, se publicará un manual detallado para el uso de la plataforma que estará disponible para la comunidad educativa. Los pasos a seguir son exactamente los mismos que se utilizaron para el diagnóstico de aprendizajes, en el sitio, <http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>

...los equipos directivos tendrán la misión de recibir a sus estudiantes y de manera inmediata implementar estrategias de diagnóstico y contención emocional de sus estudiantes. Esto permitirá comenzar a trabajar acciones remediales que permitan abordar las brechas de aprendizaje...

Etapa II

Nivelación

Acompañamiento Especial:

En función de los resultados del diagnóstico inicial, los establecimientos que requieran un apoyo adicional serán acompañados por el Programa Escuelas Arriba, sumándose al acompañamiento para esta fase que tendrán los establecimientos en categoría de desempeño insuficiente. Para esto no se requiere postulación pues serán contactados una vez procesados los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes.

Implementando la Unidad de repaso o Cero:

Considerando estos tiempos excepcionales y el acumulativo de días de suspensión de clases presenciales, será indispensable reforzar los aprendizajes. El proceso de nivelación es de alta relevancia ya que busca recuperar y fortalecer los aprendizajes de años anteriores para así establecer una base de aprendizajes esenciales para cada uno de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.

El Ministerio de Educación ofrecerá, para todos los niveles, entre 1° básico y 4° medio, una unidad cero en lenguaje y matemática para realizar reforzamientos con todos los recursos didácticos requeridos para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje que se encuentren descendidos del año anterior. Estos recursos, organizados por objetivos de aprendizaje, buscan apoyar al docente en el logro de los conocimientos y las habilidades que debiese dominar un estudiante en lenguaje y matemática, con el fin de restituir aprendizajes fundamentales. La unidad cero tendrá una duración de un mes, entendiendo que existirán establecimientos donde será necesario un trabajo de mayor profundidad y extensión.

Se deberá poner especial énfasis en lenguaje y matemática, atendiendo al contexto de los estudiantes, y en la medida de lo posible, replique esta estrategia en aquellas asignaturas que estime pertinente, para preparar a los estudiantes para abordar la priorización curricular.

En paralelo, entre la segunda y tercera semana



de clases presenciales, se aplicará el diagnóstico de aprendizajes en lectura y matemática. Los resultados de este diagnóstico serán un insumo fundamental para que el establecimiento ajuste las planificaciones que se estén llevando a cabo en la unidad cero.

Las acciones para lograr éxito en la unidad son las siguientes:

1. Estudiar la planificación y los recursos didácticos de la unidad cero.
2. Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica.
3. Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.
4. Hacer una evaluación final de los aprendizajes de la unidad cero.
5. En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continúa con la siguiente unidad (ver cuadro).

Casos	Resultados evaluación unidad cero	Toma de decisión
Caso A	Sobre 80% de logro en los objetivos en todos los estudiantes.	Pasa a Unidad siguiente
Caso B	Bajo el 80% logro en los objetivos en todos los estudiantes	Pasa a remedial unidad 0 (Re-enseñanza) y evaluación de remedial para todo el curso.

Caso A: Si se obtiene un 80% de logro en todos los objetivos en todos los estudiantes, se podría continuar con la implementación de la priorización curricular, reforzando aquellos objetivos cercanos al 80% con ejercitación en grupos dentro o fuera de la clase.

Caso B: Si se obtiene bajo el 80% en objetivos de aprendizaje necesariamente debe desarrollarse un plan de repaso para lograr el dominio de éstos por todos los estudiantes. Se selecciona el material de los Objetivos que no hayan sido logrados por el 80% de los estudiantes, revisando las orientaciones y los recursos disponibles en la plataforma Aprendo en Línea de cada Objetivo de Aprendizaje para la nivelación.

Al finalizar la unidad cero deberá realizarse una nueva evaluación para verificar el logro de los aprendizajes trabajados. Si sobre el 80% de los estudiantes logra el dominio de los objetivos puede considerarse un éxito el trabajo con la unidad cero y el paso siguiente es avanzar a la siguiente unidad de la priorización curricular. Si es bajo el 80% se deben disponer de dos semanas más de repaso hasta lograrlo y se vuelve a evaluar hasta lograrlo.

Para los establecimientos con Acompañamiento Especial focalizado, establecimientos en categoría de desempeño insuficiente y/o con resultados descen-

didos en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, el Programa Escuelas Arriba proveerá una evaluación formativa para evaluar los avances de la etapa de Nivelación. A los establecimientos educacionales en categoría de desempeño insuficiente que no alcancen el 80% de logro en la evaluación de los aprendizajes trabajados en la etapa de repaso el Programa Escuelas Arriba los acompañará en una nivelación de aprendizajes más profunda entre tercero básico y segundo medio. Para los establecimientos educacionales con Acompañamiento Especial y que no estén en categoría de desempeño insuficiente (por ej, escuelas que por su tamaño no tienen Categoría de Desempeño) se les entregará y ofrecerá material de nivelación de aprendizajes adicional entre séptimo básico y segundo medio.

En la plataforma Aprendo en Línea y a partir de los textos escolares del Mineduc, los docentes pueden incentivar el aprendizaje en los hogares, con el apoyo de los apoderados. En el Anexo 10 de estas orientaciones, se encuentran disponibles recomendaciones y recursos para el trabajo a distancia. Se propone el trabajo en torno a las asignaturas de lenguaje y matemática, además de potenciar las habilidades artísticas, musicales, de vida activa y emocional, para lo cual hay una gran variedad de recursos en cada sección de Aprendo en Línea.



La duración de la nivelación dependerá del tamaño de la brecha de aprendizaje que se detecte a partir de las evaluaciones diagnósticas, y las estrategias que adopte el equipo de docentes. La restitución de aprendizajes fundamentales requerirá de monitoreo constante de aprendizajes.

Apoyo socioemocional

Apoyo a los estudiantes en el retorno a clases

Regresar al aula luego de una larga pausa debido por la crisis sanitaria, puede ser un momento difícil para los estudiantes. En este contexto, es necesario generar estrategias que les permitan expresar las emociones y las preocupaciones que tienen acerca de la situación que vive el país, y cómo lo viven en la experiencia familiar y vecinal cotidiana, de manera de proporcionarles herramientas que les permitan enfrentarlas y bajar los niveles de ansiedad.

El apoyo y el aprendizaje socioemocional no se remite a las acciones individuales de contención en momentos de crisis: será necesario, en primera instancia, generar una estrategia de apoyo en tres niveles, que permita implementar acciones preventivas para toda la comunidad educativa:

Es fundamental que los días previos al retorno de los estudiantes, se implementen acciones para generar un clima de convivencia tranquilo, seguro y positivo: la investigación indica que la cultura tiene un gran poder formativo; los seres humanos tenemos la habilidad para detectar los mensajes culturales y adecuar nuestro comportamiento a ellos. En esta línea, se pondrá a disposición de las comunidades educativas los siguientes materiales de apoyo en formato digital:

→ **Afiches** para instalar en salas, pasillos y baños, con el objetivo de transmitir mensajes claros en relación con las normas de higiene, seguridad y de convivencia, promoviendo así un clima de tranquilidad, protegido y de relaciones positivas. Estos afiches, que estarán disponibles en retornoaclases.mineduc.cl pueden ser descargados e impresos o ser usados como modelo para elaborar unos propios o incluir en ellos, sus logos u otro elemento identitario. Además, en el mismo sitio web, se dispondrán orientaciones para preparar los espacios y recibir a los estudiantes de la mejor forma. Se espera que el encargado de convivencia junto a los asistentes de educación y docentes, socialicen con los estudiantes de todos los niveles los modos de convivir necesarios para asegurar un clima cálido de reencuentro y esperanzas.

→ **Planificaciones y actividades:** con el objetivo de dar contención emocional a los estudiantes, entregar información relevante y pertinente y practicar rutinas de higiene y seguridad, se pondrán a disposición planificaciones de clases para los primeros 3 días del retorno a clases. El objetivo de las sesiones es trabajar con los estudiantes con el fin de levantar información sobre el estado emocional de cada uno y prepararlos para el retorno a la rutina escolar. Para cada nivel educativo se proponen 3 sesiones las cuales se espera sean trabajadas durante las dos primeras horas de la mañana junto al profesor jefe. Estas planificaciones estarán en la sección de aprendizaje socioemocional, de la página retornoaclases.mineduc.cl



- **Formación continua:** por su parte y, orientado a las comunidades educativas, el CPEIP dispondrá en su plataforma web de distintos seminarios online y webinars sobre estrategias para contener a los estudiantes; impacto psicológico de la crisis actual; cómo equilibrar demandas académicas y contener emocionalmente en el regreso a clases; fortalecer el apego escolar tras el regreso a clases; cómo levantar la experiencia de nuestros estudiantes en tiempos de pandemia, entre otros.
- **Considere que a pesar de la prevención existirán casos que requerirán abordaje individual.** Se pondrá a disposición del establecimiento un listado de **estrategias claves** para que los docentes tengan herramientas a la hora de abordar situaciones particulares según los distintos niveles (disponibles en retornoaclases.mineduc.cl)

Apoyo Socioemocional a Docentes y Equipos Directivos

Durante el segundo semestre del 2020, el Mineduc realizará jornadas virtuales de Aprendizaje Socioemocional (ASE) a equipos directivos y docentes de todas las regiones del país y, a estos últimos, se les hará llegar a los establecimientos educacionales una **Bitácora Docente de aprendizaje autónomo** la que tiene como objetivo entregar a los profesores la oportunidad de aproximarse al aprendizaje socioemocional desde la propia experiencia, para que luego puedan transmitirlo a los estudiantes.

Es fundamental, en primer lugar, que los equipos directivos se transformen en los primeros impulsores del aprendizaje socioemocional y asuman el liderazgo de este desafío en la escuela. La gestión del aprendizaje socioemocional debe tener un rol igual de relevante que otras áreas de gestión de la escuela. Es por esto, que quienes primero deben comprometerse son quienes lideran el establecimiento educativo.

Inmediatamente después, quienes asumen un rol protagónico son los docentes. La evidencia muestra que los mayores propulsores del cambio en la mejora escolar y los que mayor tiempo pasan con los niños, niñas y jóvenes son los docentes. Es por lo que el compromiso docente resulta clave.

Con ambos estamentos se realizarán jornadas de socialización de aprendizaje socioemocional, en las cuales tendrán la oportunidad de relevar el currículum de Orientación desde una perspectiva socioemocional:

- **Meta 1:** Me conozco y me regulo. La meta 1 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Crecimiento Personal.
- **Meta 2:** Te comprendo y me relaciono contigo. La meta 2 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Relaciones Interpersonales.
- **Meta 3:** Tomo decisiones responsables. La meta 3 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Participación y Pertenencia.

Etapa III: Implementación de la priorización curricular

Frente a la contingencia, la priorización curricular prioriza aquellos objetivos que son imprescindibles para darle continuidad a los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento, y será apoyada por orientaciones didácticas por objetivo, disponibles en retornoaclases.mineduc.cl En las orientaciones se identifican las páginas del texto escolar que permitirían el logro de estos y actividades del programa de estudio, junto a estrategias para apoyar al docente y una progresión de objetivos de aprendizaje bajo el criterio de imprescindible.

a. Planificación anual (considera el tiempo presencial de clases)

La priorización curricular fue organizada en unidades de aprendizaje. Para esto el Ministerio ha puesto a disposición de los establecimientos una organización referencial, el cual es un instrumento que apoya la planificación de los objetivos de aprendizaje priorizados.

Se espera que esta organización sirva como una guía flexible para los docentes, dado que debe atender las necesidades de la diversidad de estudiantes y contexto de los establecimientos. Permite ir monitoreando el trabajo realizado con los estudiantes en torno a la implementación de la priorización curricular.

Los elementos que la componen son:



- 1. Unidades:** conjunto de objetivos a ser trabajados en un período de tiempo.
- 2. Objetivo de Aprendizaje:** establecidos en la priorización curricular.
- 3. Eje:** Identifica el eje organizacional del currículum de cada asignatura.

b. Unidades de Aprendizaje de la priorización curricular.

Como continuidad del trabajo realizado en la unidad 0, se diseñarán guías alineadas a los textos escolares y los programas de estudio, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de los estudiantes. Este material será para todas las asignaturas del currículum transitorio.

c. Evaluación de la priorización curricular.

Al finalizar cada unidad se deberán evaluar los aprendizajes y si el resultado de la evaluación final no muestra un dominio de los objetivos de aprendizaje, se sugiere dedicar un tiempo importante para retroalimentar a los estudiantes y la posibilidad de realizar una remedial que permita reforzar con actividades extras los aprendizajes necesarios. Lograr cada unidad permitirá adquirir una base sólida de conocimiento y dominio de habilidades básicas para el desarrollo de aprendizajes posteriores.

Las acciones para lograr éxito en la unidad y en la evaluación son las siguientes;

- 1.** Estudiar la planificación y los recursos didácticos de la unidad.
- 2.** Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación final de la unidad cero.
- 3.** Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.
- 4.** Hacer una evaluación final junto a una retroalimentación a cada estudiante.
- 5.** En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continua con la siguiente unidad (ver cuadro, aplican los mismos criterios que para la unidad cero).

Resultados evaluación unidad cero	Toma de decisión
Sobre 80% de logro	Pasa a siguiente Unidad
Bajo el 80%	Pasa a remedial de la unidad y al finalizar se realiza evaluación de remedial para todo el curso.

Al igual que en la unidad cero, si el resultado de la evaluación de la remedial resulta ser bajo el 80% se debe realizar una remedial con los conocimientos y habilidades débiles para todo el curso. Si los resultados son sobre el 80% entonces se deberá preparar un refuerzo focalizado para estudiantes que no hayan alcanzado los logros de aprendizaje.

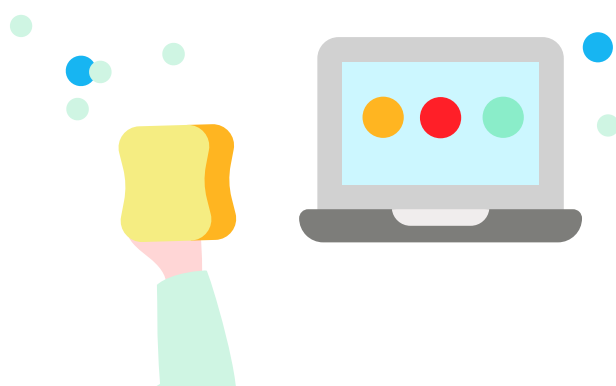
Algunas ideas clave de esta etapa son:

- Buscar la participación de todos los estudiantes, tanto los presenciales como los remotos con y sin conexión.
- Evaluaciones constantes y sistemáticas
- Buscar que todos los alumnos logren todos los objetivos imprescindibles del currículum transitorio.

Recursos pedagógicos disponibles

Con el fin de apoyar la labor docente al momento de implementar la priorización curricular, se entregarán orientaciones didácticas para el reforzamiento de aprendizajes de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica y orientaciones didácticas por objetivos de aprendizaje priorizado de la priorización curricular para la efectiva implementación desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

- Orientaciones para el trabajo integral de asignaturas, que contenga proyectos con objetivos de aprendizajes integrados de diferentes asignatu-



ras, y para el trabajo con objetivos de aprendizajes que se propondrán de manera transversal a todas las asignaturas.

- Guías y actividades modélicas en base al texto de estudio para las asignaturas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias e Historia, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de sus estudiantes.
- Para todas las asignaturas se apoyará a la comunidad educativa con recursos en línea: más de 70.000 recursos educativos para el aprendizaje de los niños y jóvenes y para apoyar a docentes y apoderados, a la cual es posible acceder en aprendoenlinea.mineduc.cl así como recursos adicionales físicos a todos los establecimientos educativos públicos rurales para que cada directivo docente pueda distribuir material para el trabajo educativo en el hogar.
- Se entregarán recursos de evaluación formativa de diversos tipos, evaluaciones tipo ítems estandarizados, actividades de evaluación, tickets de salida, tanto en recursos disponibles para imprimir como formato de retroalimentación constante a través de Google Classroom.

El Ministerio dejará a disposición de todo el sistema educativo recursos de evaluación que permitirá monitorear el proceso, progreso y logro de los objetivos priorizados en la priorización curricular de los estudiantes. Estos recursos de evaluación sistemática se encontrarán en la página de Aprendo en Línea, así como en formato Google Classroom para que se puedan aplicar tanto en la sala de clase como en las casas para quienes tengan conectividad.

En el caso de aquellos estudiantes que no estén en condiciones para asistir presencialmente al establecimiento, y no tengan conectividad, se invita a los establecimientos a imprimir el material de evaluación y entregarlos para que ningún estudiante pierda la oportunidad de evaluar su desempeño y el desarrollo de las habilidades.

La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento.



Consideraciones según modalidades y formación diferenciada





Educación Especial

Es importante visualizar que iniciar el retorno a clases, implica considerar medidas a diferentes plazos y ritmos, por tanto, hay que diseñar y planificar para esta nueva normalidad, considerando también el próximo año. Es necesario tener en cuenta y valorar la territorialidad, con decisiones y aportes horizontales, para este gran desafío adaptativo, que se inicia con un diseño de retorno a clases con el regreso en primera instancia exclusiva de los directivos, docentes y equipos, es decir sin los estudiantes, para hacer un caso a caso.

Diagnóstico integral

Además de los aspectos señalados para la población general de estudiantes, se debe hacer un diagnóstico de entrada (estudio de caso) de la situación de cada establecimiento que atiende estudiantes NEE, para el retorno a clases con seguridad, evaluar cuantos estudiantes estarían en condiciones de asistir a clases presenciales y establecer los protocolos de actuación necesarios.

Para establecimientos que educan estudiantes NEE (escuelas regulares con PIE, escuelas especiales discapacidad, escuelas especiales de lenguaje, escuelas y aulas hospitalarias), es importante considerar: caracterización de estudiantes que atienden y sus necesidades de apoyo, condiciones crónicas de salud y riesgos asociados a éstas, posibilidades de atención de sus necesidades en la situación actual, accesibilidad a la información. Recursos en el hogar para dar apoyos a los estudiantes (medios materiales, tecnológicos, apoyo parental), forma en que se trasladan al establecimiento y determinar la forma de contactar al hogar (página web, correo electrónico, redes sociales, teléfono).

Es importante visualizar que iniciar el retorno a clases, implica considerar medidas a diferentes plazos y ritmos, por tanto, hay que diseñar y planificar para esta nueva normalidad, considerando también el próximo año.





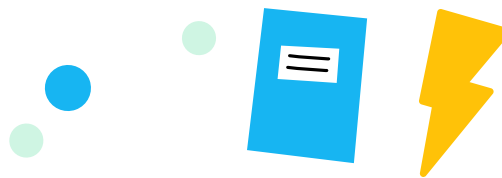
Dificultad para entregar la prestación educativa poniendo en práctica las medidas sanitarias necesarias:

Aspectos a tener en cuenta:	• Estudiantes más pequeños (párvulos) o estudiantes con limitaciones sensoriales, cognitivas, TEA, u otros, por su condición pueden tener dificultad de comprender o realizar el uso de mascarillas, lavado de manos frecuente, uso de alcohol gel y distanciamiento físico, que los pone en riesgo a ellos y al personal de la escuela. • Estudiantes con dificultades en la integración sensorial no toleran el alcohol gel o el uso de mascarillas o guantes; • El uso de elementos de seguridad sanitaria de forma permanente podría provocar desregulaciones emocionales y sensoriales que pongan en peligro su integridad física, la de compañeros/as y adultos presentes; -algunos estudiantes requieren desplazarse o deambular constantemente en la sala u otro espacio o requieren salir a un espacio abierto, para cambiar de ambiente o bien descargar sus impulsos y variar la rutina a la que estaba acostumbrado al asistir a la escuela, evitando descompensaciones. • Estudiantes sordos que se apoyan en lectura labiofacial, se dificulta el uso de mascarillas. • Dificultad para la sanitización en el caso de estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas, entre otras
Sugerencias	• Retorno gradual, de acuerdo a condiciones de los estudiantes y capacidades del establecimiento educacional para ir generando los apoyos y de las directrices de las autoridades. • Trabajar anticipadamente con los estudiantes NEE (TEA y otros) el reingreso a la escuela en estas circunstancias. • Recreos diferidos y con apoyo de monitores adultos • Establecer protocolos de actuación para diferentes situaciones. • Elaboración de mascarillas especiales, utilizar mascarillas con una mica transparente en la parte de la boca, para los estudiantes hipoacúsicos sordos. • Determinar cómo se dará el apoyo y en qué situación académica estarán los estudiantes cuyos padres y/o cuidadores deciden que estudiantes no asistan a clases.



Procesos pedagógicos y curriculares

Aspectos a tener en cuenta:	Sugerencias
Estudiantes con diversas necesidades de apoyo específico para acceder y progresar en sus aprendizajes del currículum	• A partir de la priorización curricular, dispuesto para todo el estudiantado por el Ministerio de Educación en este año escolar extraordinario, y teniendo en cuenta las posibilidades de gestión curricular que otorga el decreto 83, profundizar los ajustes (adecuación y/o enriquecimiento curricular) que se requieran para responder a las necesidades de apoyo de los estudiantes NEE, considerando además las medidas de accesibilidad que se requieran • Considerar las medidas de accesibilidad que se requieren en función de las necesidades de apoyo de los estudiantes (infraestructura, acceso y comprensión de la información, etc.) • Redistribución de horarios de clases dando énfasis a los Objetivos de Aprendizaje priorizados, y dejar para el próximo año la “nivelación” en aquellos que no se puedan abordar este año. • Flexibilización horaria, que permita conciliar los procesos educativos con la necesidad de resguardar la salud y las medidas sanitarias que se requieren. • Desarrollar material impreso para su desarrollo en los domicilios en el caso de estudiantes que no pueden asistir presencialmente. • Planificar los procesos educativos teniendo en cuenta distintas formas de respuesta pedagógica y a través de distintos medios. En esta nueva realidad algunos estudiantes estarán con clases presenciales, otros con clases remotas, para ellos se puede diseñar videos tutoriales, y acompañamiento en casa, es decir que un profesional entregue las orientaciones en su casa, con actividades para que desarrolle la familia. • Ajustar el Plan anual del Programa de Integración Escolar de acuerdo a la realidad actual. • Considerar en la planificación del retorno a clases las necesidades socioemocionales y de contención de los estudiantes NEE luego del período de cuarentena. Coordinación entre docentes y profesionales del PIE (especialmente psicólogos) y dupla psicosocial de la escuela. • Tener en cuenta los recursos educativos digitales que están en la página web de educación especial.
Cómo se abordarán los logros de los niños/as con mayores necesidades de apoyo, debido al escaso tiempo que se dispondrá.	• Trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación para adecuar y/o confeccionar las planificaciones y priorización de OA para los estudiantes NEE, enfatizando los objetivos básicos imprescindibles. • Releva el trabajo colaborativo entre profesores de curso y otros profesionales para la planificación, desarrollo de guías que se envían a la familia, visadas previamente por UTP y Equipo Directivo de la Escuela. • Llevar un registro de las guías y/o trabajo enviados por curso y, cuando sea necesario, por alumno • Revisar los trabajos realizados y hacer una “devolución”, es decir retroalimentar a la familia, reforzando el trabajo realizado • Revisar y compartir direcciones electrónicas donde encontrar apoyos (ej. Progresiones de Aprendizajes en Espiral)



Educación Técnico Profesional

Sobre los procesos de Práctica y Titulación: Los alumnos que egresen de cuarto medio Técnico-Profesional y que hagan una práctica profesional de al menos 360 horas (o la mitad del tiempo en el caso de los que estuvieron en una estrategia DUAL), obtendrán su título de técnico de nivel medio. Es importante indicar que, si bien esta es la regla general, el art. 13 del decreto 2516, autoriza a cada Seremi a aprobar situaciones especiales, a solicitud de cada liceo, lo que entrega la flexibilidad necesaria ante este escenario de contingencia.

Es importante señalar que, existe un gran número los estudiantes que no realiza su práctica al momento de egresar de cuarto medio la realiza, quedando con un proceso sin terminar. Por tanto, instamos a los liceos a alentar a que los alumnos realicen su práctica profesional durante enero y febrero de 2021, de modo que quienes egresen este año terminen con el primer título de su trayectoria en Técnico-Profesional. Para la práctica profesional las empresas pueden utilizar la Beca de Aprendices financiada por SENCE.

Liceos en Modalidad Dual: En caso de que las empresas con convenio con los Liceos puedan recibir a los estudiantes, éstos podrán retomar sus estudios presenciales de acuerdo a la modalidad que haya escogido el liceo en el convenio con la empresa (3x2, 4x1, etc.). Los equipos directivos de los liceos, junto a los docentes TP, deberán realizar las adecuaciones curriculares necesarias para adaptar la planificación del año al contexto actual, sin la necesidad de realizar ningún acto administrativo adicional. Sin embargo, es fundamental que el establecimiento chequee con la empresa, previo al retorno de los jóvenes, si está en condiciones de mantener el convenio establecido tal cual como estaba diseñado en un inicio, de modo de realizar cualquier ajuste que sea necesario.

En caso que las empresas no puedan recibir a los alumnos en lo que resta del año, los alumnos que estén en esta situación deberán desarrollar el 100% de las horas del plan de estudio de la formación diferenciada técnico profesional en el liceo, siendo los establecimientos los encar-

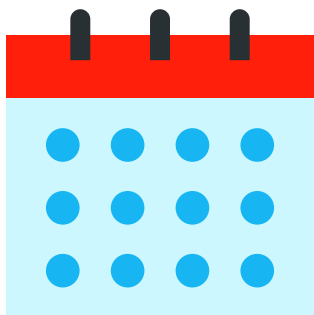
gados de realizar las adecuaciones curriculares que correspondan para adaptar la planificación anual a un año lectivo presencial más corto, teniendo en cuenta las orientaciones curriculares que entregará en su momento Mineduc.

Material de estudio para los estudiantes y docentes TP: Los alumnos y sus docentes tienen acceso a recursos digitales para las distintas especialidades, los que se pueden encontrar en la web aprendoonline.mineduc.cl. Adicionalmente, a contar de la semana del 18 de mayo, quedará disponible en forma gratuita material que instituciones de educación superior TP pondrán a disposición de los alumnos de enseñanza media, todo esto a partir de los acuerdos de articulación que se han firmado entre Mineduc y las instituciones. Este material será accesible a través de enlaces que se podrán encontrar en el mismo sitio web.

Orientaciones adicionales para liceos EMTP se pueden encontrar en la sección "Orientaciones EMTP Covid-19" en la web de la Secretaría Ejecutiva EMTP, en el siguiente enlace: <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/04/Preguntas-respuestas-frecuentes.pdf>

Es importante visualizar que iniciar el retorno a clases, implica considerar medidas a diferentes plazos y ritmos, por tanto, hay que diseñar y planificar para esta nueva normalidad, considerando también el próximo año.

Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos





Subvención Escolar Preferencial

La Superintendencia de Educación emitió el Dictamen 54 (Abril 2020) que permite la flexibilización de los recursos de la subvención escolar preferencial para que, de forma excepcional, durante el año 2020 se puedan financiar con fondos de esta subvención en particular, a modo ejemplar:

- Aquellos productos desinfectantes, de protección personal y artículos de limpieza en general, necesarios para complementar los sistemas de limpieza o desinfección de los establecimientos. Los productos de limpieza y desinfección se encuentran establecidos en el protocolo N°3 de Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educativos, que se encuentra en https://www.comunidadescolares.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf.
- Servicios especializados de sanitización.
- Adquisición o modificaciones de infraestructura, para asegurar la separación de estudiantes y/o personal con síntomas de COVID-19.
- Instalación de sistemas complementarios de ventilación y/o de purificación de aire; y en general, todas aquellas medidas que les permitan cumplir con las instrucciones y protocolos que al efecto imponga la autoridad sanitaria para mejorar las condiciones de seguridad sanitaria y ventilación en los locales escolares, en el contexto de la pandemia derivada del COVID-19.

Plan de Mejoramiento Educativo

En el contexto del regreso a clases, es necesario que cada establecimiento educacional redefina sus desafíos y procesos de mejora para garantizar las condiciones sanitarias para la comunidad, sin perder de vista que lo fundamental es que las y los estudiantes aprendan y acortar la brecha y el rezago escolar.

Es fundamental que cada equipo de gestión, antes del ingreso a clases, analice cuáles son las condiciones sanitarias que se requieren y qué es-

trategias de contención se deben implementar para, una vez que la comunidad escolar regrese, se puedan generar los distintos aprendizajes.

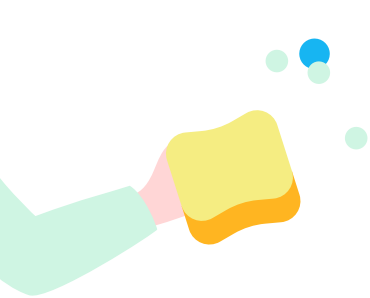
Algunas recomendaciones generales son:

- Sostenedor y equipo directivo deben revisar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y establecer la factibilidad con proyección al término del año escolar, de implementación de las actividades planificadas en función de las prioridades, el tiempo y la capacidad de gestión institucional y pedagógica.
- El ejercicio de priorización, factibilidad y proyección debe conducir a visibilizar si se requiere prescindir de algunas acciones programadas en el PME e incorporar otras relevantes y pertinentes a las necesidades de contingencia, en coherencia con la revisión sugerida anteriormente.
- Es relevante que los sostenedores revisen cotidianamente Oficios, Circulares y Dictámenes de la Superintendencia de Educación para contar con información actualizada sobre el uso recursos de la SEP, en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID- 19 y sus consecuencias, como por ejemplo el Oficio N° 54 del 17.03.2020, sobres uso de recursos SEP, en medidas para asegurar la accesibilidad material al sistema educativo, en contexto de suspensión de clases.

Para este proceso, el Plan de Mejoramiento Educativo, se torna una herramienta de gestión muy relevante que permitirá ordenar y reorganizar las acciones que ya se habían diseñado al inicio del año y también crear nuevas acciones para este contexto. En este sentido, se sugiere que la revisión del PME en sus distintas dimensiones y subdimensiones derive en una versión acotada que permita integrar en las distintas dimensiones los siguientes ejes:

- Contención socio – emocional
- Garantías sanitarias
- Acortar la brecha de aprendizaje.

En concreto, para ajustar el PME, orientamos las siguientes posibilidades por Dimensión y Subdimensión:



Dimensión	Subdimensión	Ejemplo	Observaciones
Dimensión: Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales, en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	Aquí podría incluirse la compra de los insumos para mantener las salas y el establecimiento sanitizado.
	Liderazgo del director	El director promueve acciones con el propósito que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento atendiendo a la realidad 2020.	Esto puede ser a través de reuniones coordinadas del consejo escolar con foco en salubridad y logro de aprendizajes
	Planificación y gestión de resultados	El establecimiento implementa un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento de las acciones con foco en la emergencia sanitaria.	
Dimensión: Formación y convivencia	Formación	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. En particular para enfrentar escenarios donde producto de la crisis sanitaria se debe enfrentar nuevos desafíos asociados al autocuidado y el cuidado comunitario.	Acá se podría integrar la compra de mascarillas y otros insumos que aporten al reaprendizaje de la vida cotidiana en la escuela.
	Convivencia	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, en particular haciéndose cargo del escenario de crisis sanitaria y de todas las implicancias que esta tiene en la convivencia diaria.	
	Participación y vida democrática	El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.	Lo que puede ser focalizado en temas de salud pública dado el escenario de Covid-19.

Gestión de recursos	Gestión de personal	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal. En este escenario, integra acciones que se hagan cargo de la situación sanitaria y sicosocial de su personal.	En esta línea de acción se pueden incluir todos los insumos necesarios para el cuidado de la salud para el funcionamiento de las escuelas.
		El establecimiento incorpora un proceso de capacitación a distancia para abordar temas sanitarios relevantes en el marco de la pandemia.	
	Gestión de recursos financieros	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	Aquí podrían incluirse la compra de los insumos para mantener las salas y el establecimiento sanitizado.
Gestión pedagógica	Gestión del currículum	El equipo de gestión, junto a los docentes diseñan una estrategia didáctica para la implementación del currículum transitorio.	
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	A partir de información diagnóstica recogida, se diseñan estrategias diversas que permitan nivelar a las y los estudiantes en el aprendizaje.	

Consultas y problemas sobre plataforma PME

Frente a cualquier problema o consulta en la creación de su plan tanto en el ámbito tecnológico, funcionamiento de plataforma, así como en el ámbito técnico educativo, sobre creación implementación o evaluación de su plan dirigir las consultas a través de la mensajería de la plataforma en la sección "mensajería" o contactar al equipo de su Departamento Provincial de Educación correspondiente.

No obstante, es bueno recordar que, mediante la mensajería de la plataforma, es factible solicitar aperturas de etapa según la realidad y necesidad de cada establecimiento.

Etapas	Fecha de cierre
Fase Estratégica	15 de julio 2020
Planificación anual	15 de agosto 2020
Implementación	30 de diciembre 2020
Evaluación	15 de marzo 2021



Postulaciones al Programa de Integración Escolar

Ante la situación de contingencia sanitaria y con la finalidad de facilitar el proceso de postulación para el ingreso y continuidad de estudiantes en

el Programa de Integración Escolar, dada sus características, criterios y exigencias, se definieron y comunicaron, orientaciones y flexibilizaciones que se detallan de manera muy específica en documentos publicados ya sea en: www.comunidadescol.cl, www.educacionespecial.mineduc.cl, ayudamineduc.cl.

Fecha	Contenido	Canales
25.03.2020	Contingencia proceso de Postulación PIE 2020	https://www.comunidadescol.cl/contingencia-programa-de-integracion-escolar-2020/
27.03.2020	Contingencia postulación ISEED 2020	https://www.comunidadescol.cl/contingencia-postulacion-incremento-de-la-subservencion-de-educacion-especial-iseed-2020/
14.04.2020	Medidas para el registro de profesionales MINEDUC	https://ayudamineduc.cl/ficha/registro-de-profesionales-de-la-educacion-especial-para-la-evaluacion-y-el-diagnostico-6
20.04.2020	Orientaciones COVID 19	https://especial.mineduc.cl
20.04.2020	ORD. N° 399, División de Educación General: Flexibilización de carácter excepcional de actualización de diagnósticos y valoraciones de salud, proceso de postulación a PIE, año 2020.	https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/04/ORD.-DEG-399-16-Abr-2020-Flexibilizaci%C3%B3n-evaluaciones-integrales.pdf

Complementado la información y orientaciones contenidas en los documentos señalados, se otorgan las siguientes recomendaciones:

- Complementar paulatina pero sostenidamente la información que resta por registrar en plataforma PIE, para lo cual se requiere que los estudiantes que no fueron evaluados o reevaluados por el equipo PIE a fines del año 2019 sean evaluados o reevaluados en este período.
- Dar prioridad a los alumnos con necesidades de apoyo transitorio (NEET) cuya reevaluación debe ser declarada en plataforma y a los alumnos nuevos sin evaluación.

- En forma gradual actualizar las valoraciones de salud cuyo registro fue flexibilizado en plataforma.
- Dar prioridad a los alumnos con necesidades de apoyo transitorio (NEET) y a los alumnos nuevos cuya valoración de salud debe ser declarada en plataforma.
- Tener preparada la nómina de alumnos con necesidades de apoyo permanente (NEEP) que serán incorporados en el período de ingreso excepcional a PIE.

Informar rápidamente cualquier inconveniente que tengan en este proceso a través del correo apoyoplataformapie@mineduc.cl

Servicios ATE

Ante la crisis sanitaria generada por el COVID-19, la suspensión de las clases presenciales, y la programación de la vuelta gradual a la educación presencial y la actividad en las escuelas, es evidente que se requiere de nuevos apoyos y soportes técnicos especializados que colaboren con el desarrollo de prácticas de gestión institucional y técnico pedagógicas, como también de programas de apoyo para la contención emocional, en el marco de la crisis sanitaria que vive el país.

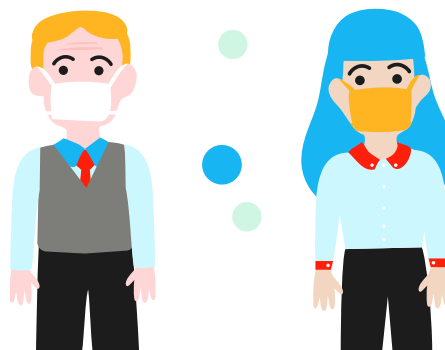
En consideración, a lo anterior, el Ministerio de Educación recomienda en relación con los servicios del Registro ATE:

- Los sostenedores y directores que contrataron o contratarán un servicio ATE de capacitación para el año en curso pueden en conjunto y de común acuerdo con la ATE, ajustar la modalidad de implementación del servicio, a una modalidad A distancia, ya sea total o parcialmente. Esta medida de flexibilización temporal está disponible hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Los equipos directivos que cuentan con el apoyo de un servicio ATE deben monitorear permanentemente la implementación del servicio y realizar los ajustes necesarios para que la implementación, sea pertinente a las necesidades de las escuelas resguardando siempre el cumplimiento de los objetivos, contenidos y resultados del servicio contratado, especialmente en el actual contexto.
- Los servicios ATE de capacitación contratados y/o en ejecución durante este año, que se modifiquen en su modalidad de implementación, deberán consignar estos ajustes en el contrato firmado. Se recomienda que tanto el adendum del contrato como la evidencia de la prestación del servicio (informes, entrevistas, materiales, etc) se encuentren disponibles en el establecimiento educacional contratante para efectos de la fiscalización posterior que puede realizar la Superintendencia de Educación.
- Los directores y sostenedores que hayan contratado un servicio ATE deben evaluarlo tan pronto como finalice la prestación, a través de la plataforma <https://registrocertificacionate.mineduc.cl/>. Hay que recordar que la evaluación debe ser objetiva y sobre la base de lo estipula-

do en los TDR y en el contrato. Además, todos los actores involucrados del establecimiento deben consensuar la evaluación del servicio.

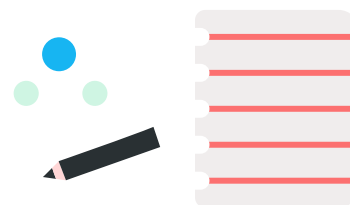
- Revise la oferta de servicios ATE de asesoría y capacitación que el Registro dispone y que ofrece una variedad de temáticas que podrían requerirse especialmente en el contexto escolar que se va a enfrentar. Para ello puede acceder al buscador de servicios ATE en: <https://registrocertificacionate.mineduc.cl/>.
- Recuerde que los servicios de asesoría están diseñados para ser implementados de manera presencial en el establecimiento educacional, por lo cual se recomienda en el contexto de la vuelta a clases progresiva, evaluar cuando el establecimiento contará con condiciones para implementar un servicio de asesoría.
- Si aún no se contrata un servicio ATE y lo harán próximamente, considere antes de realizar el requerimiento técnico y/o llamado, las necesidades y condiciones particulares de su comunidad educativa en el nuevo contexto escolar, de tal manera que el servicio contratado sea pertinente a los requerimientos actuales del establecimiento.
- Recuerde que la oferta de servicios ATE es dinámica y se ajusta rápidamente a las demandas del sistema. Si la prestación que usted requiere no se encuentra disponible dentro del registro ATE, en base a su requerimiento técnico, una ATE aprobada por el MINEDUC, podrá elaborar una nueva propuesta de servicio y solicitar la aprobación del MINEDUC para cumplir con las condiciones necesarias para su prestación.

En caso de dudas o consultas en temática ATE comunicarse a través del siguiente correo: registroate@mineduc.cl



Prueba de Acceso a la Educación Superior





Pruebas de Transición de Acceso a la Educación Superior (en reemplazo de la PSU)

A partir de este año, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior, comienza un nuevo Sistema de Acceso, para el subsistema universitario y el técnico profesional, administrado por la Subsecretaría de Educación Superior. Los procesos e instrumentos para la postulación y admisión a las universidades tendrán como principales ejes avanzar en equidad, incorporando cambios que amplíen las oportunidades de acceso, valorar la diversidad de talentos, entendiendo que una comunidad se construye y enriquece con historias, habilidades y trayectorias diversas, y dar mayor flexibilidad a las instituciones para reconocer que las instituciones tienen realidades y modelos educativos diversos.

Tras casi un año de trabajo, y luego de revisar diversos estudios nacionales e internacionales, y en un proceso participativo que consideró la opinión y comentarios de representantes de más de 15 organismos o instituciones, el Comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario y el Ministerio de Educación acordaron iniciar una hoja de cambios profundos y graduales, que permitan aumentar la equidad del sistema, asegurar el desarrollo de instrumentos de calidad y no afectar a los miles de jóvenes que ya se han preparado para la PSU.

Nuevas Pruebas de Transición de acceso universitario

De esta manera, se ha resuelto terminar con la antigua PSU e implementar la nueva Prueba de Acceso obligatoria de Competencias Lectoras, una Prueba de Acceso obligatoria de Competencias Matemáticas y una serie de pruebas electivas. Las Nuevas Pruebas de Acceso reducirán a 65 el número de preguntas, actualizarán el temario a las bases curriculares y se enfocarán en medir competencias y no conocimientos como la PSU, centrándose en aquellas que son esenciales para un buen desempeño en la educación superior. De esta manera, se eliminará alrededor de un tercio de los contenidos o secciones, que de acuerdo con toda la evidencia no eran esenciales y propiciaban inequidades entre los estudiantes. Para no perjudicar a los estudian-

tes que ya se han venido preparando para la PSU, y sobre la base de los aprendizajes que se adquirieron en el tránsito desde la Prueba de Aptitud Académica (PAA) a la PSU, así como la opinión de los expertos, el comité ha determinado establecer una agenda de transición hacia las nuevas pruebas de acceso.

De manera adicional a la reducción de contenidos que ya se ha establecido para estas pruebas, en el contexto de la emergencia sanitaria, el Ministerio de Educación llevó a cabo un trabajo colaborativo realizado entre los equipos desarrolladores de pruebas del DEMRE y los equipos disciplinarios de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, con el fin de incluir en las pruebas solo aquello que todos los postulantes hayan tenido la oportunidad de aprender, se seleccionaron contenidos y habilidades del cruce entre los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) del Marco Curricular ajustado del año 2009 y los contenidos y habilidades que se desprenden de las Bases Curriculares.

Así, los temarios de las pruebas se construyeron con las Bases curriculares de 7° Básico a 2° Medio y con las intersecciones de los contenidos mínimos obligatorios de 3° y 4° medio del Marco Curricular ajustado del año 2009 y de las Bases Curriculares del año 2019. Se tomaron en consideración, además, los criterios de pertinencia, relevancia y equidad, para una prueba de altas consecuencias y la priorización de contenidos realizada por el Ministerio de Educación acorde con la suspensión de clases en establecimientos educacionales debido a la pandemia de coronavirus. Todos los temarios actualizados estarán a disposición de la ciudadanía tanto en el portal del Mineduc, como en el de DEMRE.

En síntesis:

Prueba de Transición obligatorias de Comprensión Lectora y Matemáticas

Pasarán de 80 preguntas (75 operativa y 5 de pilotaje) a 65 preguntas (60 operativa y 5 de pilotaje).

Para la prueba de Comprensión Lectora, las preguntas de vocabulario que estaban asociadas al eje temático de Escritura ahora serán de Lectura.

En el caso de Matemáticas, la disminución de temas tiene como efecto que el eje de Álgebra y Funciones quede con mayor representatividad, ya que agrupa una mayor cantidad relativa de contenidos a evaluar.



Pruebas de Transición electivas de Ciencias e Historia y Ciencias Sociales

Mantienen 80 preguntas. En el caso de Historia 75 operativas y 5 piloto y en Ciencias se mantienen las 80 preguntas operativas.

La prueba de Historia considera tanto la distribución en el temario 2021, como la presencia de los contenidos en los dispositivos curriculares utilizados como referencia (Ajuste 2009 y BBCC 2015).

La prueba de Ciencias mantiene su estructura por módulos, de forma que, considerando las tres ciencias, la reducción de contenidos afecta de la misma forma a los Módulos Común y TP y de forma distinta al Módulo Electivo, al cual pertenecen las preguntas de contenidos de IV año medio. Por ello, los cambios que ha tenido la representatividad

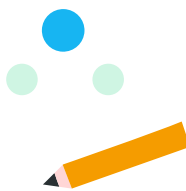
de los contenidos implican una redistribución de los pesos porcentuales entre las áreas temáticas que se evalúan en la admisión 2021.

Otros cambios y agenda 2020

Además del cambio en la prueba, el nuevo sistema permitirá que jóvenes de alto rendimiento escolar puedan postular a las universidades, independientemente del puntaje promedio que obtengan en las pruebas obligatorias; facultará a las universidades para que amplíen su admisión especial, con mayor fuerza en las zonas extremas, y reducirá la ponderación mínima exigida de las pruebas a un 30%, para que así cada universidad sea la que defina las ponderaciones más adecuadas a sus perfiles de estudiantes y se puedan relevar las trayectorias escolares de los jóvenes.

Resumen cambios Sistema de Acceso Universitario 2020

	Sistema Actual	Nuevo sistema de admisión
Prueba de acceso	• Prueba de Selección Universitaria	• Nueva Prueba de Transición 2020-2021, reduce preguntas, ajusta temarios e incorpora medición de competencias y no sólo conocimientos.
Ponderación de la prueba	• Se exige a las universidades una ponderación mínima de 50% de la PSU.	• Se reduce la ponderación mínima de la prueba a un 30% para ampliar flexibilidad de todos los instrumentos (NEM y Ranking).
Requisitos mínimos para postular	• Se exige un mínimo de 450 puntos promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, independientemente del rendimiento académico escolar.	• 450 puntos promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas. • Nueva habilitación para que estudiantes obtengan un Promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento. Esto beneficiará a alrededor de 6 mil estudiantes.
Admisión especial	• Se permite un 15% de admisión especial para todas las universidades y 20% para las de zonas extremas.	• Se aumenta la admisión especial a un 20% para todas las universidades y 25% a las universidades de zonas extremas.



¿Se considerarán las notas de este año para el ranking?

Al igual que los niveles de I° a III° medio, el nivel de IV° medio, será considerado en el NEM y ranking para el ingreso a la educación superior. Dada la contingencia sanitaria, el año escolar tendrá menos calificaciones que un año regular. No obstante, cada establecimiento, según lo establece su propio reglamento de evaluación, podrá decretar el número de calificaciones por asignatura que ponderan en la calificación final del IV medio. Cualquier cambio en el cálculo del ranking, será debidamente comunicado a las comunidades educativas.

Preuniversitario gratuito on line

En Aprendo en Línea se ha habilitado un enlace especial de preparación para la prueba de transición, que dirige al estudiante a distintas plataformas con acceso a material: DEMRE, Puntaje Nacional y Cepech.

Los estudiantes pueden suscribirse a CPECH, PDV o ambos preuniversitarios, los que les entregarán diferentes herramientas de estudio para enfrentar este proceso. Entre ellas se cuentan videos, materiales y recursos educativos de todos los ejes y asignaturas.

Preuniversitario Puntaje Nacional: la plataforma dispuso todos sus recursos audiovisuales en Youtube donde se encuentran clases online y ejercicios clasificados por asignatura y por eje, para practicar los distintos temas de cada prueba.

Preuniversitario CPECH: abordará la preparación de las cuatro asignaturas (Matemática, Lenguaje, Historia y Ciencia), disponibilizando abiertamente sus recursos. Se requiere clave de acceso para la realización de los ensayos y así recibir las retroalimentaciones.

Además, se encuentra a disposición su plataforma de ejercitación en donde los estudiantes pueden responder ensayos online y les permite obtener retroalimentación inmediata de sus desempeños, identificando aquellas áreas más débiles de una asignatura que necesita más refuerzo.

Como inscribirse: Pueden ser estudiantes de enseñanza media y/o egresados. Se hace un llama-

do especial a aquellos que deban rendir la prueba este año y los estudiantes de III° medio que quieran comenzar su preparación.

La inscripción estará abierta hasta el retorno permanente a clases. Todos los estudiantes que se inscriban durante este período podrán continuar utilizando el material hasta final de año.

Preuniversitario PDV: pueden participar todos los estudiantes de IV° medio del país que quieran prepararse para las pruebas de admisión de Lenguaje y Matemática. Además de guías y clases, los estudiantes pueden acceder a ensayos online con retroalimentación inmediata de sus desempeños, identificando aquellas áreas más débiles de una asignatura que necesita más refuerzo.

Cómo inscribirse: Los estudiantes deben estar cursando IV° año medio. La inscripción estará abierta hasta el 1° de junio. Todo quien se inscriba durante este período, podrá continuar utilizando el material hasta final de año.

En Aprendo en Línea se ha habilitado un enlace especial de preparación para la prueba de transición, que dirige al estudiante a distintas plataformas con acceso a material: DEMRE, Puntaje Nacional y Cepech.



Anexos

Anexo 1: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases

Acciones	Cumplimiento	
	Sí	No
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de estudiantes y sus familias.		
Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de docentes y asistentes de la educación.		
Sistema de horarios de entrada, salida, recreos, comidas y otros.		
Demarcación de vías de acceso, ingreso y salida del establecimiento.		
Normas definidas para el uso de espacios comunes: baños, salas, patios, gimnasios y otros		
Establecimiento limpio y desinfectado de acuerdo a las indicaciones sanitarias.		
Protocolo de medidas de cuidado sanitario, limpieza y ventilación a implementar durante el transcurso del año escolar.		
Sistema y canal de comunicación oficial con las familias		
Sistema y canal de comunicación formal con docentes y asistentes de la educación.		
Protocolo de actuación frente a confirmación de contagios en el establecimiento, definiendo acciones, responsables e instancias de derivación y consulta.		
Planificación de rutinas para recibimiento y salida de estudiantes.		
Planificación de horarios y rutinas para las diversas actividades regulares (recreos, actividad física, alimentación, entre otros)		
Planificación del retorno gradual de estudiantes, que contenga, a lo menos: fechas de retorno presencial para cada estudiante, plan de trabajo para estudiantes que no puedan volver de manera presencial, identificación de situaciones particulares que requieren algún apoyo específico para el retorno presencial o para su permanencia en el establecimiento, horarios y organización de la jornada escolar.		
Protocolo con acciones específicas para recibimiento de estudiantes con NEE.		
Comunicación con todas las familias para invitarlos a enviar a sus hijos e hijas a la escuela, detallando medidas implementadas para asegurar su cuidado.		
Organización del equipo docente y de asistentes de la educación para cubrir horarios diferidos.		
Capacitación a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección		
Sistema organizado de entrega de alimentación en el establecimiento (dentro del comedor o casino; dentro de la sala de clases; formato mixto)		
Planificación con equipo docente de la priorización curricular		

Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales

Materiales necesarios

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
- Productos Desinfectantes
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Desinfectante

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

Limpieza y desinfección antes del inicio de clases

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

- 1. Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
 - 2. Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapadores, entre otros métodos.
 - Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
 - Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
 - Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
 - Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
 - Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
 - Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
 - Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

Anexo 3: Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases

1	Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
2	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
3	En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
4	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
5	Guarda distancia física con otras personas, resaltando su propósito a tus estudiantes.
6	Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
7	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8	Ventilar las salas de clases al menos 3 veces al día, idealmente durante los recreos.
9	Evitar que los estudiantes compartan material.

Anexo 4: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar

Objetivo general	Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a clases, a través de la implementación de rutinas y protocolos atinentes al contexto de pandemia.
Objetivos específicos	• Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno a clases. • Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a clases en condiciones seguras. • Establecer criterios comunes con docentes y asistentes de la educación para el establecimiento de condiciones de protección y resguardo para el retorno a clases. • Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.
Equipo de gestión, en conjunto con el sostenedor, planifica el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento.	1. Se sugiere analizar los protocolos de limpieza y desinfección de establecimientos elaborados por el Mineduc en conjunto con Minsal, de los que se desprende la importancia de: a. Elaborar un instrumento (planilla Excel o similar) para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento (p. ej: se requiere un dispensador de alcohol gel y al menos un papelerero con bolsa plástica por sala, que cada estudiante tenga mascarilla al entrar, etc). b. Gestionar la compra de los materiales necesarios. Hay que recordar que, de acuerdo con el Dictamen N° 54 de la Superintendencia de Educación, los recursos SEP pueden ser destinados a estos fines.

	2. Planificar el proceso de limpieza y desinfección previo al retorno a clases, que debe contemplar, a lo menos: a. Organizar sistema de trabajo de personal, previo al retorno a clases. Para mantener medidas de prevención, es importante organizar turnos o sistemas de trabajo que aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza. b. Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. Este listado debe ser socializado con docentes, asistentes de la educación y, especialmente, entre el personal que llevará a cabo la limpieza. 3. Planificar el proceso de limpieza y desinfección una vez que se reanuden las clases presenciales, realizando una lista de verificación que podría considerar: a. Identificación de cada espacio del establecimiento (salas, oficinas, baños, comedor, kiosko, biblioteca) b. Frecuencia de limpieza de superficies, retiro de basura y ventilación de los espacios. c. Personal a cargo del proceso, diseñando un sistema de turnos si es posible. Para lo anterior, es importante tener presente: → Que cada 24 horas se debe realizar un proceso de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos. → Que los espacios deben ser ventilados en forma regular durante la jornada de clases. → Que los basureros y papeleros deben ser vaciados varias veces al día.
Equipo de gestión planifica una rutina para el ingreso y la salida de clases.	1. Definir horarios de llegada y salida, los que podrán variar en función de una reorganización de las jornadas. Es importante contemplar un margen de tiempo para la llegada, o escalonar por tramos los horarios de ingreso y salida, de acuerdo con las posibilidades del establecimiento. 2. Si el establecimiento cuenta con más de un acceso, considerar la posibilidad de que todos sean habilitados, estableciendo ingreso y salida según algún criterio: p. ej, estudiantes de primer ciclo ingresan y salen por acceso A, estudiantes de segundo ciclo por acceso B, etc. Esta medida es importante para evitar aglomeraciones. 3. Definir una zona de aseo en el ingreso al establecimiento, que permita que quienes ingresen puedan limpiar ropa, calzado y manos.

4. Elaborar un sistema de turnos para que, en lo posible, exista a lo menos 2 adultos recibiendo y despidiendo a los estudiantes. Es importante saludar y acoger a cada estudiante, a la vez que resguardar medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias. Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los estudiantes que lleguen sin ella.
5. Elaborar un sistema de turnos para que docentes y asistentes de la educación guíen a los estudiantes directamente a sus salas al ingreso, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren.
6. Es importante regular o limitar el acceso al establecimiento, por lo que se deberá considerar limitar el acceso de personas ajenas a la comunidad escolar e incluso de apoderados, cuando sea posible.
7. De ser aplicable, establecer el lugar en el que deberán esperar furgones escolares, evitando que sea cerca de las vías de acceso para evitar aglomeraciones.
8. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
 - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal, p. ej: se sugiere que al ingreso, los estudiantes deben acceder por la puerta asignada, limpiar sus manos y dirigirse directamente a su sala de clases; el personal de turno al ingreso, deberá situarse en pares en cada acceso, saludar a cada estudiante, verificar que limpien sus manos y reforzar que se dirijan directamente a sus salas; personal a cargo de guiar a los estudiantes deberá circular cerca de los accesos y asegurarse que los estudiantes se dirijan directamente a sus salas.
 - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
 - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas: esta actividad se puede realizar inicialmente en un contexto simulado a través de una reunión virtual, en el que el personal imagine situaciones que pueden surgir al ingreso o la salida, y cómo lo resolverían. Una vez que se retorne a clases, se pueden definir distintos momentos para practicar en directo.
9. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.

**Equipo de gestión
planifica una rutina
para la alimentación
dentro del
establecimiento.**

1. En base a la información disponible, identificar N° de estudiantes por sala que reciben alimentación de JUNAEB y N° de estudiantes que llevan alimentación desde sus hogares. Esta información puede variar de acuerdo con nuevas necesidades que puedan presentar las familias en esta crisis, pero entrega un panorama general para organizar el proceso de alimentación.
2. Es importante mantener la flexibilidad suficiente para adecuar estas rutinas en concordancia con los lineamientos e instructivos que publique JUNAEB respecto a la alimentación.
3. Establecer los espacios en los que los estudiantes podrán recibir su alimentación: a fin de evitar aglomeraciones, se podrán considerar las salas de clases además del comedor para estos fines o adaptar otros espacios.
4. Establecer un sistema de turnos para la alimentación, que incluya colaciones y almuerzo; es importante definir distintos tramos (p. ej, estudiantes de primer ciclo almuerzan más temprano) a fin de evitar aglomeraciones. El horario se debe extender para que los estudiantes puedan alimentarse y se realice limpieza de los espacios.
5. Establecer normas de higiene antes y después de la alimentación: las mesas y utensilios deben ser desinfectados (por el mismo estudiante o por personal del establecimiento), lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios.
6. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento guíe a los estudiantes directamente desde y hacia el lugar de alimentación y para que se asean después de esta, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.
7. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:
 - a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal.
 - b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.
 - c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.

Equipo de gestión planifica una rutina para los recreos.	1. Se sugiere establecer tramos diferenciados para los recreos, según cursos o ciclos. Si el espacio es amplio, complementariamente se puede considerar el uso diferenciado de los espacios (p. ej, primer ciclo permanece en la cancha, segundo ciclo en el patio, etc.). 2. Definir normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado: evitar juegos de cercanía física, utilizar siempre mascarillas, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros. 3. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se sugiere planificar actividades recreativas que puedan ser implementadas en los recreos, que no impliquen cercanía física. 4. Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención. 5. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal. b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas. 6. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en los recreos.
Equipo de gestión, junto a los docentes, planifica una rutina de higiene y prevención en las salas de clases.	1. Elaborar una rutina que señale, a lo menos: a. Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social de estas. b. Uso permanente de mascarillas y lavado frecuente de manos. c. Nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico. d. Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes) e. Limpiar libro de clases y otros materiales de manera regular. f. Importancia de no intercambiar utensilios y materiales. g. Que el docente a cargo de la clase es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la sala de clases.

	2. Socializar con el personal (docentes y asistentes de la educación) las rutinas a fin de que estos las retroalimenten y las incluyan en su planificación para el retorno a clases. 3. Reunirse con el personal de manera remota para repasar cada una de las rutinas, asegurando la adecuada comprensión de cada una de ellas. 4. Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere: a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal. b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno. c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas. 5. Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en la sala de clases.
Equipo de gestión elabora un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento	1. Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota. 2. Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente. 3. Elaborar el protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos: a. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros. b. Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento. c. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

	d. Medidas preventivas a adoptar: → Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo. → Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas. → Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado). e. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria. f. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros. 4. Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.
Equipo de gestión diseña un sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.	1. Identificar los ámbitos que deben ser monitoreados, entre los cuales se debe considerar, a lo menos: a. Rutinas para el ingreso y salida de estudiantes. b. Rutinas para la alimentación. c. Rutinas para los recreos. d. Rutinas para las salas de clases. e. Todas las demás que el establecimiento elabore. 2. Elaborar una lista de verificación que permita contemplar todas las acciones y situaciones establecidas en cada rutina. 3. Definir instancias regulares para modelar, practicar y retroalimentar cada rutina. 4. Es importante que todo incumplimiento sea inmediatamente representado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado. 5. Establecer un sistema de turnos que permita la retroalimentación entre pares a través del monitoreo.

Equipo de gestión comunica a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales.

1. Consignar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso. Informarlo permite disminuir la incertidumbre y la ansiedad de los estudiantes, las familias y el personal en general, brindando confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado.
2. Convocar a los representantes del Consejo Escolar y del Centro de Padres, Madres y Apoderados a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados.
3. Elaborar un comunicado o presentación que contenga, a lo menos:
 - a. El sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa.
 - b. Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos escolares: sala de clases, alimentación, recreos, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento.
 - c. Una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas.
4. Socializar la información por todos los canales disponibles: una carta dirigida a las familias, página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, RRSS, etc.

Anexo 5: Recomendaciones para encargados de convivencia escolar y profesionales psicosociales

Es necesario saber que el Encargado/a de Convivencia Escolar en la actual situación se convierte en un referente esencial al proceso previo de funcionamiento del establecimiento educacional, al momento de establecer lineamientos y acciones. Por lo mismo, se hace necesario que se anticipe a algunas situaciones y cumpla con un rol propositivo antes de la apertura de los establecimientos educacionales.

a) Los encargados de convivencia escolar deberán revisar y actualizar el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitarias. Algunas acciones relacionadas son:

→ Revisar y actualizar plan anual de gestión de la convivencia escolar del establecimiento, en

consonancia con las nuevas necesidades y modos de relacionarnos a los que nos desafía esta contingencia.

- Adecuar acciones que impliquen contacto presencial, de manera que no afecten la salud ni vulneren medidas de distanciamiento social (sustituir por encuentros virtuales, o por grupos acotados).
- Considerar e incorporar acciones de apoyo a los procesos de contención de adultos y estudiantes del establecimiento.
- Considerar la elaboración de cartillas con ideas y estrategias útiles al manejo de emociones que todos podemos hacer. Algunas sugerencias se presentan a continuación:

Medidas prácticas para bajar los estados de estrés Preparando el desconfinamiento del estudiantado

1. Evita la intoxicación por información:

Es decir, la saturación de información. La Organización Mundial de la Salud ha reconocido que la crisis actual está causando estrés público y una forma de reducir el impacto es evitar estar expuesto las 24 horas del día a las noticias y los datos que salen cada segundo. Tenemos que estar informados, sí. Pero no nos obsesionarse. El seguimiento de los números, las tasas de infección y la especulación ha generado preocupaciones sobre el coronavirus.

2. Racionalizar frente a los pensamientos negativos para combatir la ansiedad:

Tener miedo es lógico y humano. Pero este miedo debe ser racional, por ejemplo: Tengo miedo de ser infectado, ¿qué debo hacer entonces?: Tomar medidas preventivas. Me temo que mi padre o mi abuelo se enfermarán ¿Qué puedo hacer? Protégelos.

3. Frente a la incertidumbre y la ansiedad, lo único que nos ayuda es la rutina:

La ansiedad por coronavirus es alimentada por la incertidumbre. La realidad es esta: estamos lidiando con algo que nunca hemos enfrentado antes. Es un virus nuevo y no hay vacuna en este momento. Tampoco sabemos cuánto durarán la cuarentena y estas medidas restrictivas. Todo esto lleva a un estado de incertidumbre que no todos pueden manejar. ¿Qué podemos hacer al respecto? Es mejor centrarse en el momento presente, el aquí y el ahora. Lo ideal en estos casos es establecer una rutina que requiera que nos enfoquemos en el momento presente.

4. Comparte tus emociones para vivir mejor y evita la ansiedad:

La ansiedad es un sentimiento común, sentir que no nos debilita. Es hora de aceptar todas nuestras emociones y compartirlas con otros para encontrar un equilibrio. No se trata de au-

mentar el miedo, sino de manejarlo juntos, creando espacios donde podamos alimentarnos de la esperanza, la energía y la comodidad emocional.

5. Sea realista: El riesgo no debe ser minimizado o maximizado: Una forma de controlar la ansiedad por coronavirus es ser realista en todo momento. No debemos minimizar el riesgo, diciéndonos que porque somos jóvenes o porque estamos en un área donde la tasa de personas afectadas es baja, tenemos menos riesgo. Por otro lado, no debemos maximizar el riesgo y sufrir insomnio y dejar que COVID-19 sea nuestro único pensamiento. Existe un riesgo real y debe ser aceptado. Se trata esencialmente de adaptarnos a esta realidad al ser responsables de nosotros mismos y de los demás. Si entro en pánico, no ayudo. Si lo subestimo, me pongo en peligro y pongo a otros en peligro. Entonces, actuemos con equilibrio y sentido común.

6. No controlo lo que está sucediendo, pero puedo controlar mis reacciones y acciones: Para lidiar con la ansiedad por coronavirus, hay otra realidad a tener en cuenta: no tengo control sobre lo que hace COVID-19. Sin embargo, puedo controlar mis reacciones y comportamientos. Es hora de preguntarme cómo quiero recordarlo mañana, cuando termine esta crisis. Idealmente, quiero verme a

mí mismo como alguien que mantenga la calma, que sea responsable, que se cuide a sí mismo y que pueda cuidar a los demás.

7. Objetivos diarios y enlaces: Nadie podría haber predicho la situación actual, pero la vemos y sin duda la enfrentamos. Sin embargo, hasta que llegue el día en que podamos reducir la curva de infección puede llevar semanas. Hasta la fecha, hay dos cosas que nos ayudarán a reducir la carga de la ansiedad por el coronavirus: establecer objetivos y estar en contacto con las personas que amamos. Los objetivos deben ser a corto y largo plazo. Cuando se despierta todos los días, es aconsejable establecer una meta (leer un libro, hacer algo nuevo con quien esté confinado, jugar, limpiar su casa, escribir, pintar, etc.). Los objetivos a largo plazo deberían recordarnos que los objetivos de nuestras vidas siempre están ahí, nos guían y nos dan esperanza. Por otro lado, es esencial mantener contacto con los nuestros. Hoy más que nunca WhatsApp y las videollamadas son nuestro medio de vida diario. Úselos y mantengamos entre todos la esperanza. Nuestra actitud en el contexto actual es esencial.

Fuente: Revista "Nospensées" – 20 marzo 2020
<https://nospensees.fr/anxiete-face-au-coronavirus-7-strategies-qui-peuvent-aider/>

b) Así mismo, los encargados de convivencia escolar y profesionales del área psicosocial deberán **diseñar, planificar e implementar un plan de levantamiento de información** de la situación del estudiantado y familias afectadas por la pandemia que pertenecen al establecimiento.

c) El Encargado/a de Convivencia Escolar, junto a los profesionales del área psicosocial, podrán **liderar la planificación de las acciones de contención socioemocional de los primeros días de retorno a clases**. En estos se sugiere realizar actividades al-

ternativas, con el objetivo de levantar información importante sobre la situación anímica y familiar de los estudiantes y tomar decisiones en base a ello. Es muy importante que todos los estudiantes se sientan acogidos en sus necesidades y particularidades. Se propone para los primeros días realizar actividades de contención y reconocimiento emocional durante las primeras horas de la jornada (revisar propuestas de planificaciones de actividades, disponible en www.convivenciaescolar.mineduc.cl).

Un aspecto relevante a considerar es el aumento de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil como derivados del período de confinamiento, a lo que se suman otras problemáticas que pueden afectar los derechos de niños, niñas y adolescentes, como la disminución en sus condiciones de cuidado por la alteración de rutinas familiares o por factores estresores que se han visto exacerbados. Por ello, la mirada interdisciplinaria y la experticia de los profesionales del área psicosocial resultan indispensables para generar estrategias que permitan pesquisar situaciones de vulneración de derechos y abordarlas adecuadamente.

d) Es fundamental que el encargado/a o equipo de Convivencia Escolar y los profesionales del área psicosocial **establezcan un canal de comunicación directo y fluido**, además de entregar orientaciones y derivaciones claras cuando corresponda.

e) Se sugiere **apoyar a las familias con consejos prácticos y viables**, tales como los siguientes:

- Mediar la información que reciben los estudiantes por medio de redes sociales y medios de comunicación.
- Crear rutinas flexibles, pero consistentes.
- Enseñar y practicar las normas de seguridad e higiene.
- Usar lenguaje positivo para ver el comportamiento que se espera
- Ayudar a los estudiantes a mantenerse conectados con sus amigos y familiares a través de medios de comunicación seguros.
- Mantener una comunicación fluida con la escuela.

Para asegurar un estándar de acciones implementadas por encargados de convivencia y profesionales psicosociales, se recomienda hacer seguimiento de dichas acciones, basándose en la siguiente tabla:

Acciones a implementar por encargados de convivencia escolar y profesionales del ámbito psicosocial

Acciones	Cumplimiento	
	Sí	No
Actualización del Plan de Gestión de la Convivencia escolar, ajustado al contexto.		
Diseño de sistema de levantamiento y registro de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes, con mecanismos de actualización permanente.		
Información actualizada acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.		
Elaboración de material educativo para la comunidad educativa en relación al contexto nacional, el autocuidado y la protección de la infancia y adolescencia.		
Diseño e implementación de estrategias de contención socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.		
Diseño e implementación de estrategias focalizadas de contención socioemocional.		
Catastro actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta.		
Sistema de articulación con redes de derivación y consulta.		
Horarios definidos para la atención de estudiantes y familias.		
Planificación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente.		
Sistema o protocolo de articulación con docentes y asistentes de la educación para derivación interna de situaciones complejas.		

Material de apoyo psicosocial y de protección a la infancia y adolescencia:

Algunos materiales que pueden apoyar la tarea de encargados/as de convivencia y equipos psicosociales se describen a continuación:

- 1. Continuidad de atención a niños y niñas en Atención Primaria de Salud, en el contexto de alerta sanitaria COVID-19:** https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Continuidad-de-atencio%CC%81n-a-nin%CC%83os-y-nin%CC%83as-en-APS_COVID-19.pdf
- 2. Atención a adolescentes en Centros de Atención Primaria en contexto de COVID-19 :** https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Atencio%CC%81n-a-adolescentes-en-centros-APS_COVID-19.pdf
- 3. Orientaciones por COVID-19 para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contexto de residencias:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Orientaciones-por-COVID-19-para-nin%C%83os-y-nin%CC%83as-en-contexto-de-residencias.pdf>
- 4. Nota informativa sobre la atención de la salud mental y los aspectos psicosociales del brote de COVID-19, Versión 1.2:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Nota-informativa-sobre-la-atenci%C3%B3n-de-la-salud-mental-y-los-aspectos-psicosociales-del-brote-de-Covid-19.pdf>
- 5. Guía de apoyo mutuo en tiempos de COVID-19:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Guia-3-Apoyo-Mutuo-1.pdf>
- 6. Consideraciones de Salud Mental y Apoyo Psicosocial durante COVID-19 Versión 1.0:** <https://degreyd.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Consideraciones-de-Salud-Mental-y-apoyo-Psicosocial-durante-Covid-19-versi%C3%B3n-2.0-1.pdf>
- 7. Nota técnica: Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus:** https://www.unicef.org/media/66276/file/SPANISH_Technical%20Note:%20Protection%20of%20Children%20during%20the%20COVID-19%20Pandemic.pdf
- 8. Coronavirus (COVID-19) Lo que madres, padres y educadores deben saber: cómo proteger a hijas, hijos y alumnos:** <https://www.unicef.org/chile/media/3331/file/guia%20coronavirus%20padres.pdf>
- 9. Orientaciones complementarias por COVID19 Comunidades educativas inclusivas, estudiantes extranjeros y sus familias:** <https://www.comunidadesco-lar.cl/wp-content/uploads/2020/04/EPT-ORIENTACIONES-COVID-19.pdf>

Anexo 6: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención socioemocional

Objetivo general	Apoyar a los equipos de gestión en la generación de condiciones para el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa y protectora, centrada en el autocuidado y el cuidado de los demás.
Objetivos específicos	• Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional. • Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación del estudiantado y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.
ACCIONES	MOVIMIENTOS CLAVE
Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial diseñan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.	1. Identificar ámbitos fundamentales a indagar, entre los cuales se debe considerar, a lo menos: a. Composición del grupo familiar y referentes significativos para el estudiante (adulto/s importantes que puedan brindarle soporte). b. Situación socioeconómica actual del estudiante y su grupo familiar: cesantía, subempleo, teletrabajo, salidas a trabajar, entre otros. c. Existencia de adultos/as a cargo del cuidado de menores de edad en el domicilio. d. Participación de la familia en redes de apoyo: "comprando juntos", alimentación solidaria, organizaciones comunitarias, centros de salud mental, entre otros. e. Sintomatología asociada a estrés o desgaste emocional del estudiante y su familia, que pueda haberse gatillado o agravado producto del confinamiento social.

Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial implementan el levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.

1. De acuerdo con el calendario y la distribución de tareas, recolectar información registrándola en la planilla que constituirá la base de datos de estudiantes del establecimiento.
2. Es importante conocer la situación de la mayor parte del estudiantado, considerando la aplicación de instrumentos más simples -como encuestas autocompletadas por cada familia- en casos de establecimientos con mayor matrícula, con el fin de recoger información de la mayor cantidad de estudiantes posible. Hay que considerar que todas las familias se han visto afectadas, de diversa manera, por la crisis sanitaria, por lo que no se deben hacer presupuestos acerca de la situación actual de ninguna de ellas.
3. En el caso de los estudiantes cuya situación no pudo ser conocida (sea porque no fue habido o la familia no pudo o no quiso responder consultas) es importante consignar en la planilla las situaciones especiales detectadas, para luego intentar obtener la información más relevante. Es importante no presionar a la familia y resguardar su intimidad, pero, al mismo tiempo, considerar que en situaciones de emergencia aumentan los casos de violencia en la pareja y de maltrato infantil, por lo que se debe estar alerta para intentar identificarlos.

Para el análisis final se debe poder establecer:

- a. Situación de los estudiantes durante el proceso de educación a distancia (dificultades, facilitadores)
- b. Estudiantes que requieren apoyos específicos y las instancias de derivación (interna o externa).

También es importante considerar que el Diagnóstico Socioemocional que implementará la Agencia de la Calidad una vez retomadas las clases presenciales aportará información complementaria que deberá ser analizada también a la luz de la información que se levante en esta etapa.

Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial **diseñan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.**

1. Las estrategias a considerar en este ámbito deben desarrollarse a partir de la comprensión de que el cuidado mutuo y la contención socioemocional constituyen aprendizajes, por lo que no puede ser disociado del proceso formativo. Esto quiere decir que "lo psicosocial" y los elementos socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
2. Se sugiere definir criterios para establecer estrategias diferenciadas en tres niveles:
 - a. **Acciones promocionales para toda la comunidad educativa** (actividades de bienvenida, actividades para la expresión de ideas y emociones, bitácoras de la experiencia vivida, talleres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general.
 - b. **Acciones focalizadas para grupos o actores determinados** (docentes, estudiantes, asistentes de la educación, familias, cursos). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados.
 - c. **Acciones de apoyo especializado individual de carácter interdisciplinario**, cuyo foco es brindar apoyo individual para reducir sintomatología severa. Si bien la escuela no es un espacio terapéutico, por la magnitud de la crisis se pueden contemplar acciones acotadas de apoyo en este ámbito, siempre que se cuente con la experticia requerida. Es importante sumar a los docentes en estas acciones, particularmente el profesor jefe u otro docente que el estudiante identifique como persona significativa.
3. Planificar la implementación de la estrategia, considerando, a lo menos:
 - a. Sistema de registro, evaluación y sistematización de todo el proceso.
 - b. Responsables.
 - c. Calendario para la implementación.
 - d. Estrategia de seguimiento y evaluación.
 - e. Recursos necesarios: lugar físico, materiales, personas, colaciones, entre otros.
 - f. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).
4. Al momento de retomar las clases presenciales será necesario mantener el distanciamiento físico por un período indeterminado de tiempo, por lo que la estrategia debe considerar este factor.

Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia revisan y actualizan el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.

1. Convocar al consejo escolar (por vía remota) para actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, socializando los resultados del levantamiento de información y enfatizando en las necesidades identificadas de la comunidad educativa que pueden ser abordadas a través de este instrumento.
2. En la misma o en una instancia posterior, Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa. Particularmente las acciones promocionales para toda la comunidad educativa y las acciones focalizadas para grupos o actores determinados pueden formar parte del Plan de Gestión de la Convivencia.
3. Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, sea porque requieren contacto físico estrecho, o apuntan a objetivos no prioritarios y por falta de tiempo.
4. Considerar la implementación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente.
5. Ajustar la planificación del Plan de Gestión de la Convivencia, considerando:
 - a. Calendario de implementación.
 - b. Recursos necesarios
 - c. Sistema de registro y evaluación.
 - d. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).

**Equipo de gestión
diseña un sistema
de planificación
detallada de clases
que incorpore los
OAT que refuercen
el aprendizaje de la
convivencia escolar,
el autocuidado y el
apoyo mutuo.**

1. Organizar la planificación de clases que incorporen los OAT a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo. Esta planificación debe considerar, a lo menos, lo siguiente:
 - El tiempo de que dispondrán los docentes para preparar las planificaciones.
 - Incorporación del jefe técnico u otro profesional que pueda aportar a la adecuada incorporación de los OAT y retroalimentar la planificación realizada
 - Material necesario (computador, OAT por nivel y asignatura, conectividad, otros).
 - Instancias de coordinación con equipo PIE, si el establecimiento dispone de este recurso.
2. Diseñar orientaciones técnicas para que los docentes elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza en concordancia con el curriculum priorizado. Estas orientaciones deben contener indicaciones para que cada docente considere su conocimiento acerca de la diversidad de los estudiantes, los objetivos de aprendizaje transversales a fortalecer para el nivel y los tiempos asignados a la asignatura.
3. Diseñar un calendario de acompañamiento a los docentes para la elaboración de planificación para el aula.

Equipo de gestión elabora rúbrica para la observación de las prácticas de convivencia una vez retomadas las clases presenciales.

1. Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar; en este contexto, algunos ámbitos podrían ser:
 - a. Prácticas de cuidado y autocuidado entre estudiantes (uso de mascarillas, distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros).
 - b. Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los estudiantes, actitudes de respeto entre pares, capacidad institucional para identificar y contener situaciones de desborde emocional, entre otros).
 - c. Prácticas colaborativas frente a las restricciones del nuevo escenario.
 - d. Respeto por las rutinas establecidas.
2. Definir el desarrollo satisfactorio que se espera para la convivencia en el establecimiento, por ejemplo:
 - Para estudiantes: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato verbal respetuoso, juegos sin violencia física o verbal, uso del diálogo para resolver conflictos, planteamiento de ideas y opiniones argumentadas, cumplimiento de normas y rutinas del establecimiento.
 - Para familias: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato de respeto con estudiantes y funcionarios/as del establecimiento,
 - Para docentes: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas pedagógicas para promover la convivencia, planificación de clases incorporando los OAT, conocimiento de aspectos relevantes de la situación actual de sus estudiantes.
 - Para asistentes de la educación: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas para promover la convivencia.
3. Elaborar rúbrica de observación para determinar la brecha entre las prácticas observadas y el desarrollo satisfactorio esperado. Esta rúbrica debe centrarse en los aspectos priorizados y debe permitir comparar el modelo esperado con las prácticas que efectivamente se desarrollan en el establecimiento.
4. Elaborar planificación para la aplicación de la rúbrica de observación, definiendo qué se espera lograr, plazos, método de análisis de la información recabada y responsables de su aplicación.

Anexo 7: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas-CPEIP

Tipo de apoyo	Para quién	De qué se trata el apoyo y su propósito	Fechas	Ubicación
Conferencias Online	Dirigida a equipos directivos y docentes	Expertos exponen sobre distintas temáticas asociadas a la contención emocional de la comunidad educativa durante la vuelta a clases y responden a interrogantes de docentes y directivos de forma online. Los temas a tratar estarán vinculados con: 1. Cómo impulsar el aprendizaje socioemocional en el contexto de la pandemia. 2. Cómo fortalecer el apego escolar tras la vuelta a clases.	Cristian Berger: Junio 2020.	Sitio web CPEIP
3 Orientaciones	Dirigidos a equipos directivos	Las orientaciones serán documentos escritos, que tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a equipos directivos para que comprendan la crisis actual y su impacto socioemocional, y lo trabajen con docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo técnico pedagógico. 2. Orientar a equipos directivos para el desarrollo de una estrategia para la contención emocional de la comunidad educativa durante el regreso a clases. 3. Apoyar a equipos directivos para abordar el primer día de clases.	Primera quincena de mayo. Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
3 Animaciones	Dirigidas a equipos directivos, docentes y apoderados	Las animaciones tendrán los siguientes propósitos: 1. Apoyar a padres y apoderados para abordar el impacto socioemocional de la crisis con sus hijos. 2. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan la crisis y su impacto socioemocional en la comunidad educativa. 3. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan qué son las emociones y cuál es su relación con el aprendizaje.	Segunda quincena de Mayo Segunda quincena de mayo Segunda quincena de junio	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG

3 Herramientas	Dirigidas a equipos directivos y docentes	Las herramientas serán en formato manual y contendrán estrategias y actividades prácticas para promover la expresión y regulación emocional tras el regreso a clases.	Segunda quincena de Junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
2 Recursos de apoyo	Dirigidos a apoderados, directivos y docentes.	Estos recursos tendrán dos propósitos fundamentales: 1. Dar sugerencias a padres y apoderados para apoyar a sus hijos frente a la crisis 2. Dar sugerencias de prácticas de autocuidado que pueden implementar los profesionales de los establecimientos	Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
Orientaciones para ejecutar convenios ADECO	Equipos directivos	Hasta el día 15 de Mayo las escuelas pueden postular a ADECO. Este año, se incluyó como meta en los convenios el abordaje de la crisis por parte de los equipos directivos, sugiriendo metas e indicadores, pero también entregando apoyo a través de documentos técnicos.	La implementación de los convenios ADECO se inicia a fines de Junio y termina en Enero del 2021.	Las postulaciones se realizan a través de la página https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/
Ciclo de Conferencias online	Equipos directivos	Ciclo de 6 videoconferencias, donde exponen académicos y directores de escuela, entregando orientaciones sobre cómo abordar la contención socioemocional, trabajo remoto y priorización curricular en la vuelta a clases.	Entre los meses de Mayo y Julio.	En la página de CPEIP.
Cursos para directores	Directores y Jefes de UTP de establecimientos que reciben subvención del estado	Fortalecer competencias en directivos sobre el apoyo y gestión de necesidades y competencias docentes en contexto.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP.
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de kínder a sexto básico	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP
Curso para Jefes de UTP con foco en niveles de 7° básico a IV medio	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP

Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes¹³

En este anexo se presenta información relevante para la toma de decisiones para la organización y planificación de las acciones a implementar por los establecimientos. Este documento ayuda a categorizar el impacto negativo que puede generar la suspensión de clases provocada por el COVID-19 y entrega algunas estrategias útiles para mitigar estos impactos.

Factores que inciden en el aprendizaje remoto de los estudiantes

En términos generales y concediendo que es una simplificación de la realidad, hay dos factores que

determinan la capacidad para mitigar el impacto negativo sobre los aprendizajes a través de una estrategia de educación a distancia o educación en el hogar: (a) tener un dispositivo con acceso a internet en casa, (b) el nivel educativo y la disponibilidad de tiempo de los padres de familia.

La Tabla 1 muestra los cuatro grupos poblacionales de acuerdo con las características de los hogares y su capacidad para mitigar los impactos negativos asociados a la pérdida de clases. La población que tiene más oportunidad para continuar con el proceso de aprendizaje es aquella que

Tabla 1 "Características de los hogares e impacto esperado sobre los aprendizajes"

		Apoderados con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
Dispositivos tecnológicos para acceder a internet	Si	BAJO RIESGO Baja pérdida de aprendizaje e importante efecto del aprendizaje remoto.	RIESGO MEDIO ALTO Pérdida significativa en el aprendizaje, ya que el tener conectividad no es suficiente para un buen aprendizaje remoto.
	No	RIESGO MEDIO Pérdida de aprendizaje nivel medio, se reemplazan los dispositivos electrónicos por textos escolares y libros.	ALTO RIESGO Pérdida de aprendizaje profunda. No hay aprendizaje durante la suspensión de clases.

presenta mejores accesos a las tecnologías y suficiente disponibilidad de tiempo de los padres dado que cuentan con los insumos suficientes para mitigar en gran medida el impacto negativo del distanciamiento social. Esta situación es semejante para el grupo de riesgo medio dado que, a pesar de no contar con la tecnología de información para maximizar su aprendizaje, tiene el apoyo necesario de los padres para establecer rutinas, enfocar el aprendizaje y utilizar los recursos didácticos de forma correcta para mitigar parte de los efectos negativos de este período.

Por otro lado, en el caso del grupo con acceso a tecnologías y padres ausentes, el reto es mayor dado que la falta de apoyo de un adulto para el estudiante acrecienta el impacto negativo en el aprendizaje. Por último, el grupo de riesgo alto es el más preocupante, la falta de tecnologías y el bajo apoyo con el que cuentan para ser guiados en el proceso de aprendizaje reduce las posibilidades de aprendizaje considerablemente, el único apoyo con el que contarán son los textos de estudios y canal de televisión educativo, lo cual no es suficiente para fomentar aprendizajes sobre todo en niños en educación parvularia y básica.

A continuación, en la Tabla 2 se presentan algunas

13. Palacios. M. (2000): La educación en América Latina y El Caribe. Los procesos pedagógicos. UNESCO.

estrategias que pueden ser útiles tanto para las familias como los establecimientos en torno a la educación remota y la mitigación del impacto negativo del COVID-19 en los aprendizajes de los estudiantes.

Para crear estrategias efectivas que permitan asegurar el aprendizaje básico de los estudiantes, es

necesario como establecimiento conocer el porcentaje de estudiantes en las diferentes categorías definidas en la tabla anterior y establecer estrategias que permitan el logro de los aprendizajes enfocadas en sus necesidades y realidades. De esta forma, es responsabilidad del equipo directivo identificar a los

Tabla 2: “Estrategias para mitigar el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes, por grupo de hogar”

		Apoderados con tiempo suficiente para apoyar el proceso de aprendizaje	
		Si	No
Dispositivos tecnológicos para acceder a internet	Si	ENSEÑANZA DESDE EL HOGAR → Establezca una rutina. → Reduzca el contenido curricular a las materias básicas. → Aproveche los recursos disponibles tanto en Aprendo en Línea como en las varias opciones disponibles en la web, para acompañar el aprendizaje de los estudiantes. → Evalúe formativamente para asegurarse que se dieron los aprendizajes.	ENSEÑANZA A DISTANCIA → Establezca una comunicación fluida entre el establecimiento y los apoderados, aprovechando los dispositivos tecnológicos. → Establezca un plan de estudios, ejercicios y reuniones virtuales. → Complemente sus clases con Televisión Educativa. → Será necesario reforzar aprendizajes una vez pasada la emergencia sanitaria.
	No	ENSEÑANZA DESDE HOGAR CON LIBROS DE TEXTO Y TV EDUCATIVA → Establezca una rutina. → Reduzca el contenido curricular a las materias básicas. → Utilice los libros de texto de estudio y los recursos didácticos que se entregarán a los establecimientos para guiar el aprendizaje → Complemente sus clases con Televisión y radio Educativa. → Evalúe para asegurarse que se dieron los aprendizajes.	CON POCAS ALTERNATIVAS EN EL CORTO PLAZO → Asegúrese el estudiante cuente con su texto de estudio y reciba todo el material que se dejará a disposición de los establecimientos de manera física, además de aprovechar el material de televisión y radio educativa. La autoridad educativa y la escuela tienen la responsabilidad de identificar a estos alumnos y comenzar acciones remediales tan pronto acabe la emergencia sanitaria para tratar de resarcir los efectos negativos sobre los aprendizajes provocados por la pérdida de clases.

estudiantes, principalmente a los 2 grupos de mayor riesgo, para de ser posible, hablar con ellos, mantenerlos vinculados, y proveer de apoyo a la distancia mientras el período de aprendizaje remoto continúe, además de entregar acciones remediales tan pronto comience el retorno a clases presenciales para tratar de subsanar los efectos negativos provocados por las pérdidas de clases.

Anexo 9: Recomendaciones para docentes

Los docentes cumplen un rol fundamental en las dimensiones de gestión pedagógica y de formación y convivencia escolar. Para esto, deben prepararse de la mejor forma posible para el retorno a clases, aprovechar todos los recursos y apoyos disponibles: es en estas circunstancias, con menor tiempo para la enseñanza, necesidades contención emocional tanto de los adultos como de los niños y niñas cuando se hace necesario actuaciones profesionales altamente eficientes.

Se suele disociar el componente pedagógico del componente psicosocial, separándolos como si se tratara de esferas a abordar por profesionales o disciplinas diferentes: por el contrario, abordar pedagógicamente los conflictos, los distintos estados de ánimo de los estudiantes, así como sus ritmos de aprendizaje y los factores sociales que afecten sus aprendizajes, constituye una responsabilidad fundamental de los docentes para aportar a la formación integral, planificando actividades pedagógicas pertinentes y contextualizadas. El trabajo interdisciplinario resulta fundamental en este sentido, dado que ninguna disciplina, por sí sola, puede abordar en su totalidad el fenómeno y los procesos educativos.

Conforme a lo establecido en la normativa¹⁴, entre los roles que deben asumir los docentes, se encuentran:

- Planificar, implementar y evaluar los procesos de enseñanza, conforme al diagnóstico del presente Plan y las indicaciones del currículum transitorio.
- Desarrollar o adecuar estrategias que permitan complementar instancias presenciales y no presenciales de enseñanza, hasta el retorno de la totalidad de los estudiantes a clases.

Para cumplir con lo anterior, se sugieren las siguientes recomendaciones para los docentes:

- a. **Apropiación de protocolos y planes:** Para prepararse el retorno a clases se recomienda a los docentes apropiarse protocolos sanitarios, así como las respectivas rutinas de sanitización. Así mismo, deberán conocer y apropiarse el Plan

pedagógico de retorno a clases, detallado más adelante y que consta de diagnóstico integral, etapa de nivelación y currículum priorizado.

- b. **Liderados por el equipo directivo y los encargados de convivencia escolar,** deberán **acompañar las estrategias de aprendizaje y contención socioemocional** apoyándose de las recomendaciones entregadas en el presente documento, así como incorporar en su práctica docente algunas estrategias que les permitan apoyar adecuadamente a los estudiantes en este ámbito. Para ello, se debe contemplar el ámbito propio de los docentes, es decir, este acompañamiento debe ser realizado fundamentalmente a partir de la planificación de los Objetivos de Aprendizaje Transversales en cada una de las asignaturas y cursos.
- c. **Preparación de la enseñanza:** es fundamental organizar el proceso de enseñanza en concordancia con las necesidades, limitaciones y desafíos que impone la situación actual, lo que implica como condiciones clave, que los docentes se apropien de las indicaciones pedagógicas y curriculares del plan pedagógico para el retorno a clases presenciales descritas en el presente documento.

Preparar la enseñanza incluye, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Valorar las experiencias de los estudiantes, generando espacios de activación de conocimientos previos y su vinculación con aspectos
- Diseñar, seleccionar y organizar estrategias de enseñanza que otorguen sentido a los contenidos presentados y en concordancia con el contexto nacional y local.
- Implementar estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, con fuerte énfasis en la retroalimentación.
- d. **Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:** este aspecto es particularmente relevante considerando las brechas de aprendizaje que se han producido en este período de interrupción de clases presenciales, y tomando en cuenta los aspectos socioemocionales del momento actual, en el que es impe-

14. Art 6 de la Ley N° 19.070, que aprueba el estatuto de los profesionales de la educación.

rativo alcanzar un equilibrio entre el logro de los aprendizajes y evitar provocar agobio en docentes, familias y estudiantes. Los criterios para este aspecto, pertenecientes al Dominio C del Marco para la Buena Enseñanza, son:

- Comunicar en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Desarrollar e implementar estrategias de enseñanza desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes, que consideren la situación y realidad nacional y local.
- Desarrollar los contenidos con rigurosidad conceptual y de manera que resulte com-

prensible para los estudiantes

- Cuidar la optimización del tiempo disponible para la enseñanza, de por sí escaso en este momento, a través de rutinas claras y consensuadas.
- Promover el desarrollo del pensamiento, fomentando que los y las estudiantes comprendan el entorno social y lo vinculen con su experiencia.
- Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se recomienda desarrollar de manera especial en este período, son las siguientes ¹⁵:

Habilidades	• Manejo emocional (tanto en si mismo como en los demás, reconocer emociones, regulación emocional) • Manejo del estrés en momentos de crisis (crisis durante la crisis) • Autocuidado (respiración, relajación, ejercicios, generar, mantener y usar redes sociales, pensamiento positivo) • Resolución de conflictos, prevención de conflictor, toma de decisiones no impulsiva • Comunicación (para no herir, ser comprendido, expresarse) • Colaborar con otros (delegar sin recargarse, ayudar proactivamente, etc) • Manejo de apoderados en crisis (o desbordes emocionales)
Actitudes	• Valorar y responsabilizarse por el bien común • Vincularse afectivamente (atención al otro y sus necesidades, escucha, tolerancia, paciencia, cooperación, refuerzo, expectativas positivas, afecto) • Tolerancia • Autocuidado y cuidados colectivos • Cooperación • Enfoque de derecho a la educación
Conocimientos	• Estrés y sus efectos • Factores que disminuyen y aumentan el estrés • Actividades de relajación y descompresión • Desarrollo de comunidades • Metodologías pedagógicas de trabajo remoto • Metodologías de aprendizaje colaborativo • Estrategias de concentración para el aprendizaje • Identificación de poblaciones/grupos/estudiantes en riesgo

15. Propuestas Educación Mesa Social 3B COVID 19, disponible en <http://ceppe.uc.cl/images/contenido/investigacion/Informes/informe-mesa-covid19-uc-y-uchile.pdf>

e. Planificación para el uso de estrategias presenciales y remotas de manera complementaria:

Así mismo, deberán planificar, en conjunto con el equipo directivo, el proceso de enseñanza y de aprendizaje tanto de estudiantes que estén presentes físicamente en el establecimiento, como de aquellos que, por distintas razones, tengan que permanecer en sus hogares. En la práctica, el permite ampliar los escenarios posibles para organizar el retorno a clases presenciales, lo que supone planificar y gestionar diversas variables.

Los docentes deben tener en cuenta **qué plataformas y recursos pedagógicos** resultaron más cómodos y accesibles para docentes y estudiantes, así como cuáles fueron las principales dificultades de este proceso y cómo fueron resueltas. En base a la reflexión y evaluación inicial, los docentes y equipo técnico pedagógico deben definir las estrategias que resulten más apropiadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a sus contextos, necesidades y recursos disponibles.

Algunas alternativas para complementar la educación a distancia con la educación presencial son las siguientes:

- **A nivel de objetivo de aprendizaje:** un mismo objetivo de aprendizaje puede combinar estrategias presenciales con actividades en línea mediante el uso de la tecnología.
- **A nivel de curso:** conforme al principio de gradualidad, algunos cursos irán reincorporándose antes que otros a clases, por lo que durante algún período un mismo docente podrá estar planificando actividades bajo ambas modalidades.
- **A nivel de asignatura:** también bajo el principio de gradualidad en las condiciones laborales, si así lo define el empleador, los docentes podrían eventualmente retornar en forma diferida al trabajo presencial, lo que implica que las clases de la asignatura que imparte podrían ser planificadas e implementadas de manera remota.

f. Establecimiento de normas y rutinas: la primera norma es tener normas (de rutinas de limpieza, desinfección, distanciamiento social, entrada y salida de la sala, entre otros), que sean conocidas y comprendidas por todos, tanto por todos los estudiantes como por todos los docentes, dado

que se deben fijar criterios comunes en todos los espacios formativos. Especialmente importante es definir e implementar rutinas que permitan aprovechar el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva.

g. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje: se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio, tal como se describe en el

Dominio B del Marco para la Buena Enseñanza, es decir, considera generar las condiciones adecuadas para que se desarrollen los aprendizajes esperados e incluye gestionar variables asociadas a:

- Las expectativas del docente sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes, aun considerando que ha existido un período de suspensión de clases presenciales que ha sido abordado de distinta manera por cada estudiante y por cada familia.
- Las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de estos entre sí.
- Las normas y rutinas que refuercen un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas, además de promover conductas de autocuidado y cuidado de los demás.
- La distribución y organización del espacio físico, enfocado en este contexto a dos criterios básicos: i) fomentar el máximo de intercambio y trabajo colaborativo entre estudiantes, resguardando ii) condiciones de seguridad para mantener la distancia social.

h. Uso del Texto escolar: a la fecha, cada estudiante debe contar con sus textos escolares. Este recurso pedagógico, que es de acceso universal y que no requiere de uso de herramientas digitales, es central para orientar los procesos de aprendizajes que vendrán, tanto en la implementación de la priorización curricular como en las etapas de nivelación. Por ello, es fundamental asegurar que todos los estudiantes lleven a diario sus textos escolares, y puedan llevárselo a sus hogares, en caso de que no puedan asistir por motivos de salud.

Anexo 10: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica

Uno de los desafíos y, a la vez, uno de los aprendizajes significativos del período de clases a distancia, fue la incorporación acelerada del uso de tecnologías para la comunicación y el aprendizaje. Con mayor o menor dominio o complejidad en el uso, las TICs han constituido un soporte fundamental para mantener los vínculos afectivos y pedagógicos. En tal sentido, el principio de flexibilidad permite retomar estos aprendizajes, incorporando, manteniendo y reforzando estrategias y metodologías que contribuyan a hacer efectivo el principio de gradualidad, a la vez que permite avanzar en la modernización de ciertos procesos pedagógicos.

En primer lugar, es importante que a la fecha, cada estudiante cuente con sus textos escolares. Este recurso pedagógico, que es de acceso universal y que no requiere de uso de herramientas digitales, es central para orientar los procesos de aprendizajes que vendrán, tanto en la implementación de la priorización curricular como en las etapas de nivelación. Por ello, es fundamental asegurar que todos los estudiantes lleven a diario sus textos escolares, y puedan llevárselo a sus hogares, en caso de que no puedan asistir por motivos de salud.

Además, y con el fin de apoyar la labor docente y la implementación efectiva y flexible del Currículum Transitorio se entregarán orientaciones desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

- Orientaciones para el trabajo integral de asignaturas, que contenga proyectos con objetivos de aprendizajes integrados de diferentes asignaturas, y para el trabajo con objetivos de aprendizajes que se propondrán de manera transversal a todas las asignaturas.
- Guías y actividades modélicas en base al texto de estudio para las asignaturas de Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias e Historia, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de sus estudiantes.
- Para todas las asignaturas se apoyará a la comunidad educativa con recursos en línea: más de 70.000 recursos educativos para el aprendi-

zaje de los niños y jóvenes y para apoyar a docentes y apoderados, a la cual es posible acceder en www.aprendoenlinea.mineduc.cl así como recursos adicionales físicos a todos los establecimientos educativos públicos rurales para que cada directivo docente pueda distribuir material para el trabajo educativo en el hogar.

- Se entregarán recursos de evaluación formativa de diversos tipos, evaluaciones tipo ítems estandarizados, actividades de evaluación, tickets de salida, tanto en recursos disponibles para imprimir como formato de retroalimentación constante a través de Google Classroom.

Como se ha señalado, más allá de la contingencia, es de especial relevancia aprovechar los aprendizajes del período y avanzar en la incorporación de las TICs en el proceso educativo, sea a través de plataformas, recursos digitales, medios tecnológicos o estrategias, por lo que se trata de un aspecto a planificar en detalle, de manera progresiva.

Es importante potenciar las habilidades desarrolladas durante el período de suspensión de clases en el uso de las tecnologías y las diversas plataformas puestas a disposición de las comunidades educativas por el Ministerio de Educación y otros organismos, incorporándolas de manera activa tanto a la educación presencial como a la remota; algunos recursos disponibles son:

Todo lo anterior, y otros recursos los podrá encontrar en las siguientes plataformas dispuestas por el Ministerio de Educación:

APRENDO EN LÍNEA

La plataforma Aprendo en Línea entrega recursos para docentes, estudiantes y apoderados, tanto para el uso en el establecimiento como para el aprendizaje en los hogares. Para la vuelta a clases presenciales, estarán disponible dos grandes secciones en la plataforma:

- **Sección del docente:** Dentro de esta sección el docente podrá encontrar recursos pedagógicos para utilizar tanto en sus clases presenciales como para apoyar el aprendizaje remoto de los estudiantes. Para todas las asignaturas encon



- trarán orientaciones didácticas para cada Objetivo de Aprendizaje de cada nivel y asignatura respecto del Currículum Transitorio, además de material complementario, fichas de actividades y evaluaciones.

La plataforma tiene espacios para el seguimiento y monitoreo del aprendizaje de los estudiantes, entregando orientaciones sobre la evaluación además de herramientas como el botón de "Arma tu Evaluación", donde podrás elaborar evaluaciones tipo pruebas con ítems para diferentes OA.

Por último, se realizarán conferencias virtuales con orientaciones con respecto al currículum priorizado, de distintas asignaturas y niveles, las cuales se encontrarán disponibles en esta plataforma, y se le incluirán también, todos los sitios de apoyo que respondan a los OA del Currículum Transitorio.

- **Sección del estudiante:** El contenido de Aprendo en línea continuará actualizándose durante todo el año escolar, y mantendrá los mismo accesos y recursos actuales, para todas las dimensiones del aprendizaje con un foco en los aprendizajes de lenguaje y matemática, dándole relevancia al ambiente, al contexto del estudiante y a las emociones como factor clave del aprendizaje. Además, entrega herramientas para fomentar el arte, la cultura, la entretención y la música en los estudiantes, para interesar y motivar a los niños, niñas y jóvenes por el aprendizaje.

Dispondremos de fichas de trabajo para lenguaje y matemática, en todos los niveles para que los estudiantes puedan seguir reforzando en sus casas el Currículum Transitorio, los cuales estarán alineados a las que se entreguen a los docentes para que el trabajo realizado en clases pueda ser reforzado en la casa.

Para el caso de otras asignaturas (educación física, arte, música) se seguirán subiendo recursos a las secciones de "vida activa y vida emocional" y de "arte, cultura y entretención" para el trabajo de estas habilidades. Ahí encontramos videos de clases cortas, orientaciones, etc.

TV EDUCA CHILE

Señal de carácter nacional con contenido pedagógico curricular de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, cuenta con material

educativo facilitado por todos los canales y series educativas del Consejo Nacional de Televisión. Las cápsulas continúan clases de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia de 1° a 4° básico. El bloque educativo del Mineduc **"AprendoTV"** se transmite de lunes a viernes a las 11:00 am y 17:00 horas y tiene una duración aproximada entre siete y diez minutos cada uno.

RADIO EDUCATIVA

"Héroes que dejan Huella" se enmarca dentro del proyecto de aprendizaje a distancia, que busca no sólo enfocar el aprendizaje en las áreas de Lenguaje y Matemática, sino también ampliar el aprendizaje, a través de historias que entreguen valores y que lleguen al mayor número de personas.

Consiste en la elaboración de mensajes que rescaten historias de chilenos que han trascendido por su personalidad y legado en diversas áreas.

Los mensajes serán transmitidos por la compañía radial Iberoamericana Chile, que reúne el conglomerado de las principales radios del país como Concierto, Futuro, ADN, FM2, Radiolmagina, Corazón, Pudahuel, Los40.

En las Orientaciones al sistema escolar en contexto de COVID-19, de marzo 2020 se puede encontrar una serie de plataformas y recursos pedagógicos en línea para apoyar este proceso.

Otro apoyo para docentes y estudiantes es la entrega de más 122 mil computadores destinados a estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos y particulares subvencionados, correspondientes al Programa Becas TIC. Esta beca de JUNAEB consiste en la entrega gratuita de notebooks, los que tienen incorporados 50 programas educativos e incluyen 11 meses de acceso sin costo a internet. El periodo de distribución será desde 16 de abril al 15 de julio, cumpliendo las recomendaciones para evitar contagios por Covid-19. Así, la entrega se realizará en una única actividad a nivel comunal siguiendo un protocolo sanitario que será provisto por JUNAEB, acorde a las directrices de la autoridad sanitaria. El lugar de la entrega se coordinará con cada municipalidad a lo largo de todo Chile y la convocatoria de los beneficiarios se realizará en horarios diferidos para evitar aglomeraciones.

Para más información,
ingresa a mineduc.cl



